

# Diagnóstico del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas



Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A. C.



**Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios  
de Instituciones de Educación Superior, A. C.**

## **Diagnóstico del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas**

Enero, 2015

Carretera al Sur Km. 5.5  
Col. El Mezquitito. CP. 23080  
La Paz, Baja California Sur

Correo electrónico: [vesa@uabcs.mx](mailto:vesa@uabcs.mx)

Web: [www.conpab.org.mx](http://www.conpab.org.mx)

**CONSEJO NACIONAL PARA ASUNTOS BIBLIOTECARIOS DE LAS INSTITUCIONES  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A. C.**

DIRECTORIO

**Presidente**

José Alfredo Verdugo Sánchez

**Vicepresidente**

Claudia Pérez Aguilar

**Secretaria**

Diana E. González Ortega

**Prosecretaria**

Enna Verónica Lara Gamboa

**Tesorera**

María Abigaíl González Ojeda

**Protesorero**

Julio César Ramírez Rodríguez

*Comisión ad hoc* Diagnóstico Situacional de los  
Sistemas Bibliotecarios de las UPES

J. Alberto Arellano Rodríguez

J. Alfredo Verdugo Sánchez

J. Ángel Vázquez Martínez

Luis M. Morales Guzmán

### Índice

Presentación .....	5
Introducción.....	7
Antecedentes.....	9
1. Elementos para el Diagnóstico del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. ....	11
1.1 Integración al marco institucional: vinculación con las líneas estratégicas .....	11
1.2 Planificación docente: servicios bibliotecarios y programas de estudio.....	12
1.3 Servicios bibliotecarios de apoyo a la Investigación .....	14
1.4 Biblioteca y usuarios.....	15
1.5 Extensión de la cultura .....	16
2. Procesos: estructura y organización del sistema de bibliotecas.....	18
3. Colecciones.....	20
3.1 Títulos y volúmenes por biblioteca y por zona.....	20
3.1.1 Zona norte .....	20
3.1.2 Zona centro.....	21
3.1.3 Zona sur .....	22
3.2 Actualización del acervo.....	24
3.2.1 Zona norte .....	24
3.2.2 Zona centro.....	25
3.2.3 Zona sur .....	26
3.3 Sistema de clasificación.....	27
3.4 Sistema de catalogación.....	28
3.5 Automatización .....	29
4. Tecnologías de la información .....	31
4.1 Equipo de cómputo, zona norte.....	31

4.2 Equipo de cómputo, zona centro .....	32
4.3 Equipo de cómputo, zona sur .....	33
5. Recursos humanos, materiales y financieros .....	35
5.1 Características del personal por zona.....	35
5.2 Instalaciones .....	41
5.3 Recursos financieros.....	44
6. Plan de mejora .....	52
6.1. Integración al marco institucional .....	52
6.1.1 Las bibliotecas en el Plan de Desarrollo Institucional .....	52
6.1.2 Planificación docente .....	52
6.1.3 Investigación.....	53
6.1.4 Biblioteca y usuarios.....	54
6.1.5 Extensión de la cultura.....	55
6.2 Organización .....	56
6.3 Personal .....	57
6.4 Instalaciones .....	57
6.5 Fondos .....	58
Consideraciones Finales .....	60
ANEXO 1. Propuesta de organización para la Biblioteca Central, unidad Ciudad Victoria.....	63

### Presentación

El Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A. C. (CONPAB -IES A.C), es una organización que promueve el desarrollo de los servicios bibliotecarios que prestan las Universidades Públicas Estatales e Instituciones de Investigación. El CONPAB-IES está integrado principalmente por los Directores de los Sistemas Bibliotecarios de las Instituciones Públicas de Educación Superior, que a su vez se encuentran concentrados en 7 redes regionales.

El Consejo busca a través del intercambio de experiencias construir instrumentos de cooperación para favorecer la integración, interrelación y solidaridad entre sus miembros, así como la instrumentación de políticas nacionales que den solución a problemas comunes. En ese marco se desarrollan los trabajos de la Comisión *ad hoc* “Diagnóstico Situacional de los Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales”, designada por el Comité Directivo, la cual tiene la encomienda de generar las recomendaciones necesarias para el fortalecimiento institucional de las unidades de información.

En este sentido, es para el Consejo una ocasión importante presentar el *Diagnóstico del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)*, ya que representa una oportunidad para contribuir a analizar y dar solución a los problemas que enfrentan los servicios bibliotecarios de la UAT, así como para crear bases de cooperación institucional que permitan el intercambio de experiencias, con la finalidad de que la UAT se sume a los esfuerzos comunes por construir sistemas de

# Diagnóstico del sistema de bibliotecas de la UAT

CONPAB-IES

bibliotecas fuertes que respondan adecuadamente a las nuevas exigencias de la comunidad universitaria.

Mtro. José Alfredo Verdugo Sánchez  
PRESIDENTE

### Introducción

Dentro de sus líneas estratégicas, el CONPAB-IES postula desarrollar las acciones necesarias para propiciar el desarrollo de los sistemas bibliotecarios del país. En este tenor, la evaluación institucional de los sistemas de bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior es una actividad que, en los últimos años, ha cobrado un renovado impulso ya que los procesos de evaluación inherentes, incluso, a los organismos evaluadores como CIEES y COPAES y CUMex, permiten conocer la situación en que se encuentran los servicios bibliotecarios en rubros sustantivos como colecciones, tecnologías, recursos financieros y humanos, entre otros aspectos. Asimismo, las evaluaciones permiten ubicar las áreas de oportunidad y mejora así como las causas de posibles problemas u obstáculos que impiden el crecimiento y consolidación de un sistema bibliotecario.

Esto tiene implicaciones importantes de cara a la sociedad, toda vez que los sistemas bibliotecarios consumen recursos institucionales de los que se debe dar cuenta. En este sentido, brindar una atención oportuna y de calidad, que cubra satisfactoriamente las necesidades de información de la comunidad universitaria, es un objetivo que los sistemas de bibliotecas deben tomar en cuenta en todo momento y, sobre todo, debe estar siempre presente en la planeación de sus actividades.

En este contexto se enmarcan los diagnósticos de los sistemas bibliotecarios, los cuales tienen la finalidad de recabar datos relevantes que permitan dar cuenta del estado que guarda una biblioteca o sistema de bibliotecas en un determinado



momento. Todo ello para identificar los problemas más importantes que se enfrentan y para proponer acciones de mejora que impacten positivamente en la biblioteca o conjunto de bibliotecas. Tal es el caso del presente *Diagnóstico del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas*, el cual ha sido producto de la colaboración institucional entre la Dirección de Bibliotecas de la UAT y del CONPAB IES, A.C.

A fin de dar unidad a todo el texto y reflejar la intención de articular un verdadero sistema de bibliotecas, el presente *Diagnóstico* se presenta en forma de un apartado principal y un anexo. En la primera parte se expone la situación que guardan las bibliotecas locales respecto a rubros como: la integración al marco institucional, la interacción de las bibliotecas con los usuarios y su integración a las actividades académicas, así como respecto a colecciones, tecnologías de la información, personal, recursos materiales y financieros. Asimismo, se presenta un plan de mejora – a corto y mediano plazo – a partir de acciones puntuales que contribuyan a fortalecer el sistema de bibliotecas y que será útil para orientar y articular las acciones que, desde las instancias pertinentes, se desarrollen en ese sentido para beneficio de los universitarios y, de manera extensiva, a la sociedad.

El anexo que se encuentra al final del documento, corresponde a la asesoría específica sobre la Biblioteca Central del Campus Ciudad Victoria. Dicho anexo contiene observaciones y sugerencias que serán de utilidad para la planeación de los espacios y servicios de esta nueva unidad de información. La *Propuesta de organización para la Biblioteca Central, Unidad Ciudad Victoria*, a través de la consideración de aspectos institucionales y técnicos, pretende proporcionar una guía clara para el mejor aprovechamiento de los espacios disponibles y para el óptimo funcionamiento de la unidad de información.

### Antecedentes

A petición expresa de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), la Comisión *ad hoc* para el Diagnóstico Situacional de las Bibliotecas de las Universidades Públicas Estatales del CONPAB-IES, realizó una asesoría para establecer metas y estrategias a fin de mejorar el sistema bibliotecario de la UAT.

Las reuniones de trabajo se llevaron a cabo los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2014 en la sede de la Dirección de Bibliotecas y en la Biblioteca Central de la UAT, campus Ciudad Victoria.

Participaron en las reuniones la Dra. Gloria Esther Trigos Reynoso, Directora de Bibliotecas, y la Mtra. Martha Aurora Saldívar Mantecón, por la UAT; el Mtro. Luis Miguel Morales Guzmán de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y el Mtro. Juan Ángel Vázquez Martínez, de la Universidad Autónoma del Carmen.

Las reuniones de trabajo tuvieron el siguiente objetivo:

**Revisar, analizar y cotejar datos de los cuestionarios aplicados por la Dirección de Bibliotecas a un total de 28 unidades para obtener información sobre el sistema bibliotecario y, a partir de ello, elaborar un documento que diera cuenta del estado actual del sistema y propusiera un plan de mejora a mediano plazo.**

Para alcanzar dicho objetivo, se plantearon las siguientes metas:

**Meta 1:** Efectuar un análisis de los datos obtenidos de la aplicación de cuestionarios para el Diagnóstico del Sistema Bibliotecario de la UAT, derivando en una propuesta para fortalecerlo.

**Meta 2:** Realizar una propuesta del funcionamiento de la Biblioteca Central de la UAT, ubicada en el campus Ciudad Victoria.

## 1. Elementos para el Diagnóstico del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

### 1.1 Integración al marco institucional: vinculación con las líneas estratégicas

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) es una institución con una larga trayectoria. Ésta brinda servicios educativos a más del 33% de la matrícula existente en el estado. El alcance de la universidad se refleja en sus 193 programas de estudio que son impartidos en sus diferentes escuelas, facultades, unidades académicas, centros de excelencia e institutos de investigación. En este sentido, la función primordial del sistema de bibliotecas es dar soporte a las actividades sustantivas de la universidad: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

Se observa que el desarrollo del sistema de bibliotecas de la UAT está contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2017. De acuerdo al eje 4.3.7 *Administración eficiente, ordenada y funcional*, subíndice 4.3.7.3 *Disponer de una administración funcional*, donde dos de las líneas de acción enunciadas en este apartado señalan: “ampliar y modernizar la infraestructura académica de conectividad, laboratorios, aulas, talleres, centros de lenguas y de cómputo, para que los estudiantes, profesores e investigadores cuenten permanentemente con mejores condiciones para el desarrollo de su trabajo” y “desarrollar un sistema institucional de centros de documentación, información y consulta, que integre y articule los recursos disponibles en los diversos campus y además, que explote la infraestructura tecnológica disponible”

Realizar un diagnóstico de la situación del sistema de bibliotecas de la UAT permitirá exponer los problemas relevantes y las acciones que se considera necesario seguir para hacer frente a las distintas problemáticas presentes. Lo anterior, a fin de ayudar a construir un sistema de bibliotecas eficiente que, por un lado, repercuta en el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y de información que se le destinan y, por otro lado, que le permita brindar servicios de calidad a toda la comunidad universitaria. Finalmente, a partir del presente diagnóstico, se pretende coadyuvar al cumplimiento de las líneas de acción que establece el PDI y que se han mencionado anteriormente.

### 1.2 Planificación docente: servicios bibliotecarios y programas de estudio

La Universidad Autónoma de Tamaulipas ofrece 193 programas de estudio, de los cuales 80 corresponden al nivel de licenciatura, 33 a especialidades, 58 a maestría, 13 a doctorado, 5 a profesional asociado y 1 a bachillerato. Asimismo, esta oferta educativa es atendida por 2,870 docentes (1,088 a tiempo completo y 1,782 a horario libre).

Cabe señalar que de los 80 programas de licenciatura 64 cuentan con el reconocimiento de buena calidad por parte de CIEES y COPAES, 12 están en proceso de reconocimiento y 4 no son evaluables. Por su parte, de los 104 programas de posgrado 15 están reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (SEP, CONACYT).

Organismos como los CIEES y COPAES contemplan entre sus criterios el estado que guardan los servicios bibliotecarios. En el caso de COPAES, el criterio 6.3 señala

diversos aspectos de los servicios bibliotecarios susceptibles de evaluación como son: a) Adecuación de los espacios y mobiliario; b) organización, actualización y suficiencia del acervo; c) programa de adquisiciones y la participación de cuerpos colegiados; d) Suscripciones a revistas especializadas; e) Servicios digitales; f) Accesibilidad para personas con capacidades diferentes y, g) Mecanismos de evaluación de la satisfacción de usuarios.

Por su parte, los CIEES, a partir del indicador 42, evalúan que la biblioteca respalde suficientemente los programas educativos. Los rubros que se evalúan son: a) instalaciones, acondicionamiento y capacidad, mobiliario y accesibilidad; b) Servicios bibliotecarios y sus formas de acceso así como suficiencia; todo ello a fin de verificar si los recursos disponibles se ajustan a los programas educativos.

Asimismo, el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) establece los siguientes siete indicadores para bibliotecas y centros de documentación: 1) Administración; 2) Recursos humanos; 3) Infraestructura; 4) Servicios; 5) Acervos; 6) Formación y Capacitación del Personal; 7) Normatividad. A partir de estos indicadores se pretende que las instituciones miembros del Consorcio puedan realizar diagnósticos sobre sus servicios bibliotecarios y emprender acciones que mejoren la calidad de los mismos.

Como puede observarse en párrafos anteriores, las bibliotecas se encuentran dentro del ámbito académico puesto que respaldan las actividades sustantivas de las universidades; por lo que es recomendable, en el mediano plazo, incorporar la Dirección de Bibliotecas a la Secretaría Académica, en virtud de que las tendencias de las bibliotecas del país así lo indican; ya que, por ejemplo, de las instituciones

miembros del CONPAB-IES, 24 pertenecen al área académica, 9 al área administrativa y solamente 4 a otras dependencias.

### 1.3 Servicios bibliotecarios de apoyo a la Investigación

La UAT cuenta con 47 cuerpos académicos de los que se desprenden 78 líneas de investigación. Las actividades de dichos grupos académicos necesitan recursos que contribuyan a sus investigaciones y que les permitan incrementar su producción científica. Dentro de los recursos relevantes para la investigación se encuentran las bases de datos. La UAT tiene asignadas 25 bases de datos por el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y está suscrita a otras 7. No obstante, estos recursos están subutilizados por los alumnos y docentes, lo cual repercute en los productos académicos que generan.

En este sentido, la utilización de los recursos electrónicos requiere de estrategias encaminadas a formar a los bibliotecarios en el manejo de bases de datos a fin de que éstos puedan, a su vez, orientar y, en su caso, capacitar a los usuarios. Es responsabilidad de cada una de las unidades que integran el sistema de bibliotecas difundir y, de ser posible, elaborar tutoriales y materiales didácticos sobre el uso de los recursos y colecciones electrónicas que contemplen las características y contenidos principales de cada uno de ellos a fin de que la comunidad universitaria los conozca y utilice. Los tutoriales, incluso, son otorgados por el CONRICyT.

Asimismo, en las unidades de información que integran el sistema de bibliotecas de la UAT no existen servicios especializados dirigidos a los grupos de investigación o cuerpos académicos. Los servicios de consulta especializada, de elaboración de

bibliografías, así como de información bibliográfica, que incluye la disseminación selectiva de la información, además de promover el uso de las bases de datos y otros materiales documentales especializados, serviría para mantener informados a los docentes e investigadores de las publicaciones recientes sobre sus áreas de interés.

Asimismo, se observa que los servicios a distancia están poco desarrollados ya que, además del acceso a las bases de datos, el sistema de bibliotecas debería ofrecer acceso en línea a los productos académicos relevantes de la universidad, como es el caso de las tesis que se producen en los distintos programas de estudio así como a las publicaciones que se generan en las distintas áreas de la universidad.

### 1.4 Biblioteca y usuarios

La página Web del sistema de bibliotecas es un espacio propicio para construir canales de comunicación entre las bibliotecas universitarias y la comunidad de usuarios, utilizando para ello las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) disponibles así como otras herramientas de comunicación como redes sociales o comunidades virtuales, por ejemplo. Se trata de que a través de estos medios las bibliotecas puedan conocer mejor a los usuarios que atienden ya que en cada unidad, facultad, centro, etcétera, tanto alumnos como docentes tienen distintas necesidades de información.

En este sentido, saber si los usuarios están satisfechos con los servicios de la biblioteca es crucial para mejorar los acervos, recursos y servicios que se prestan. La utilización de encuestas de satisfacción de usuarios permite conocer las opiniones, percepciones y actitudes de éstos sobre los servicios bibliotecarios y, por tanto, son



un indicador valioso para emprender acciones, ya sea para aprovechar áreas de oportunidad, creando nuevos servicios, o para contrarrestar deficiencias presentes en las distintas bibliotecas y áreas. Aunque en algunas de las bibliotecas de la UAT se aplican encuestas de satisfacción de usuarios, es necesario revisar periódicamente los cuestionarios con el objetivo de comprobar la *validez* y *confiabilidad* de los instrumentos; además, es recomendable desarrollar cuestionarios específicos para cada tipo de biblioteca, a fin de que la información obtenida sea comparable.

### 1.5 Extensión de la cultura

En la UAT se celebran eventos importantes relacionados con el libro y la lectura, tal es el caso del Festival de la Lectura y de la Feria del Libro Universitario. Dichos eventos son foros propicios en los que el sistema de bibliotecas debe ser un promotor activo de los hábitos lectores y de la difusión de la ciencia. Asimismo, estos eventos otorgan un amplio margen para el desarrollo de actividades organizadas por las distintas bibliotecas, donde los temas a tratar pueden girar en torno a la ciencia y la tecnología o sobre diversas temáticas culturales que, finalmente, permitan a las unidades de información construir una relación más cercana con la comunidad universitaria e incentivar el uso de sus distintos recursos y acervos.

Cada vez más la biblioteca universitaria es consciente de su responsabilidad social y del impacto que tiene en el medio en el que se desenvuelve. Así, iniciativas como la presencia del bibliotecario en la cotidianidad del aula para explicar los métodos de investigación documentales y transmitir a los estudiantes y profesores e investigadores el contenido de su acervo y de las bases de datos; las ferias del libro

académico o científico, las visitas a la biblioteca de los estudiantes noveles, el apoyo al investigador en la difusión de sus trabajos e incluso en sus necesidades informativas, cada vez son más frecuentes al interior de los espacios de las unidades de información.

## 2. Procesos: estructura y organización del sistema de bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas de la UAT está integrado por 28 bibliotecas en operación, más la biblioteca Central del campus Ciudad Victoria que está por inaugurarse. El grueso de las bibliotecas está distribuido en las zonas Norte, Centro y Sur. El *Reglamento del Sistema de Bibliotecas* de la UAT establece que la Dirección General de Bibliotecas es el órgano encargado de administrar dicho sistema. En este sentido, la estructura operativa del sistema debe permitir coordinar el trabajo de todas las unidades de información que lo componen a fin armonizar las distintas funciones y actividades que cada una desempeña.

En el *Reglamento* de referencia, el término “biblioteca” está definido como “la unidad que proporciona servicios bibliotecarios en alguna dependencia de la UAT o a la totalidad de la Institución” (Art. 3, fracción III). Esta definición resulta poco operativa si se toma en cuenta que la biblioteca es el soporte, en cuanto a recursos de información, de todos los planes y programas de estudio, además de que su presencia es imprescindible en cada una de las unidades, centros, facultades, institutos, etcétera.

Asimismo, el mismo documento establece que el sistema de bibliotecas de la UAT está integrado por las siguientes unidades y dependencias (Art. 7): 1) Dirección General de Bibliotecas; 2) Comité Asesor de la Dirección General; 3) Departamento Coordinador de Bibliotecas Locales y Servicios Anexos; 4) La Unidad de Procesos Técnicos Centralizados y, 5) Bibliotecas Centrales, Departamentales o Locales, conjuntamente con sus dependencias anexas.

Es deseable que las unidades y dependencias mencionadas anteriormente operen coordinadamente y, para ello, es necesario que cada una de ellas cuente con sus respectivos titulares o, en su caso, integrantes, lo cual repercutirá positivamente en la organización de las actividades y gestión de los recursos.

Se observa que el Sistema de Bibliotecas posee un alto grado de heterogeneidad debido a las distintas características de cada una de las unidades de información que lo compone. No obstante, aunque cada una de las bibliotecas tiene necesidades particulares, es necesario documentar cada uno de los procedimientos administrativos y de servicios a fin de que el personal bibliotecario cuente con una guía clara para el desarrollo de sus funciones. La creación y utilización de un manual de procedimientos permitiría introducir estándares u orientaciones específicas sobre el desempeño del personal y sobre los servicios bibliotecarios, lo cual repercutiría favorablemente en el rendimiento y desarrollo permanente del sistema en mención.

### 3. Colecciones

#### 3.1 Títulos y volúmenes por biblioteca y por zona

En total, las 30 bibliotecas que componen el sistema poseen un acervo con 119, 836 títulos y 275, 700 volúmenes que corresponden a aproximadamente 689.25 m<sup>2</sup> de espacios que albergan los acervos. La distribución del acervo por regiones y por biblioteca queda expresada de la siguiente manera:

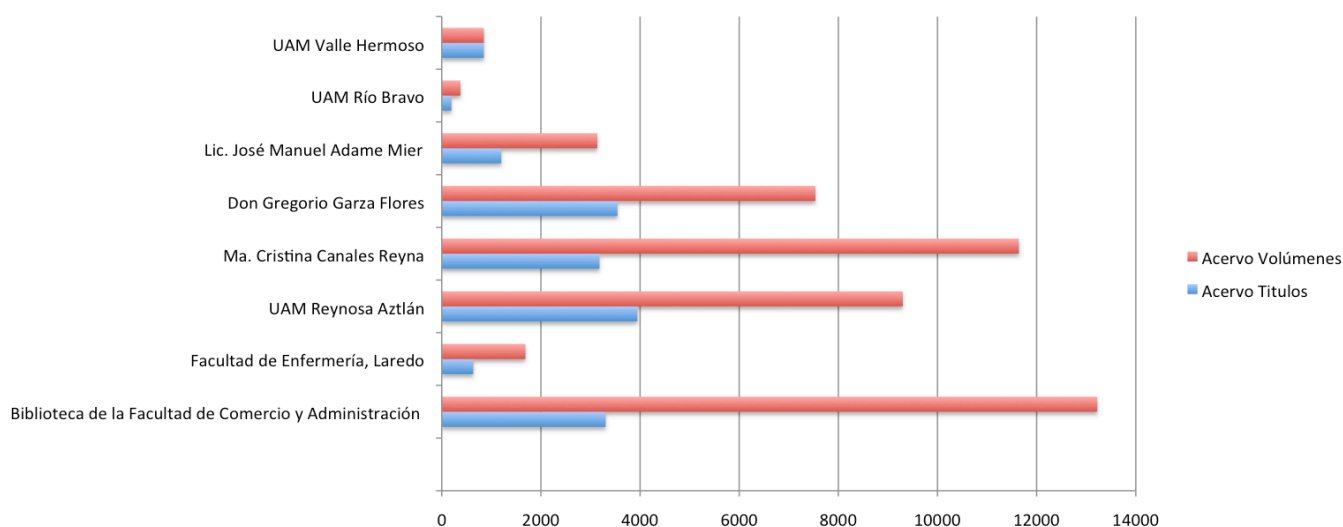
##### 3.1.1 Zona norte

Como se observa en la gráfica 1, los acervos de las bibliotecas de la zona norte muestran un desarrollo desigual, ya que el número de títulos muestra un crecimiento desproporcionado en relación con la cantidad de volúmenes. El caso de la biblioteca de la Facultad de Comercio y Administración llama la atención porque ahí se atienden las necesidades de cinco programas de licenciatura que cursan 2,458 alumnos y apenas alcanza los 3,305 títulos, lo cual arroja una proporción de 1.3 libros por alumno.

Otro caso interesante es el de la biblioteca "Ma. Cristina Canales Reyna", ya que esa unidad de información atiende ocho programas de estudio (3 licenciaturas y 5 ingenierías) y, como se aprecia en la mencionada gráfica, los títulos que resguarda apenas alcanzan un total de 3,181. La biblioteca con menos acervo corresponde a la UAM Río Bravo con 195 títulos y 377 volúmenes que, aunque atiende una cantidad de estudiantes menor que las dos anteriores (382 alumnos) y apenas dos programas de estudio, dicho acervo resulta insuficiente para cubrir sus necesidades de

información. Algo similar ocurre en la biblioteca de la UAM Valle Hermoso, la cual atiende a 641 estudiantes divididos en dos programas de estudios y que apenas alcanza 849 títulos, con la misma cantidad de volúmenes.

Gráfica 1. Acervo por biblioteca, Región Norte



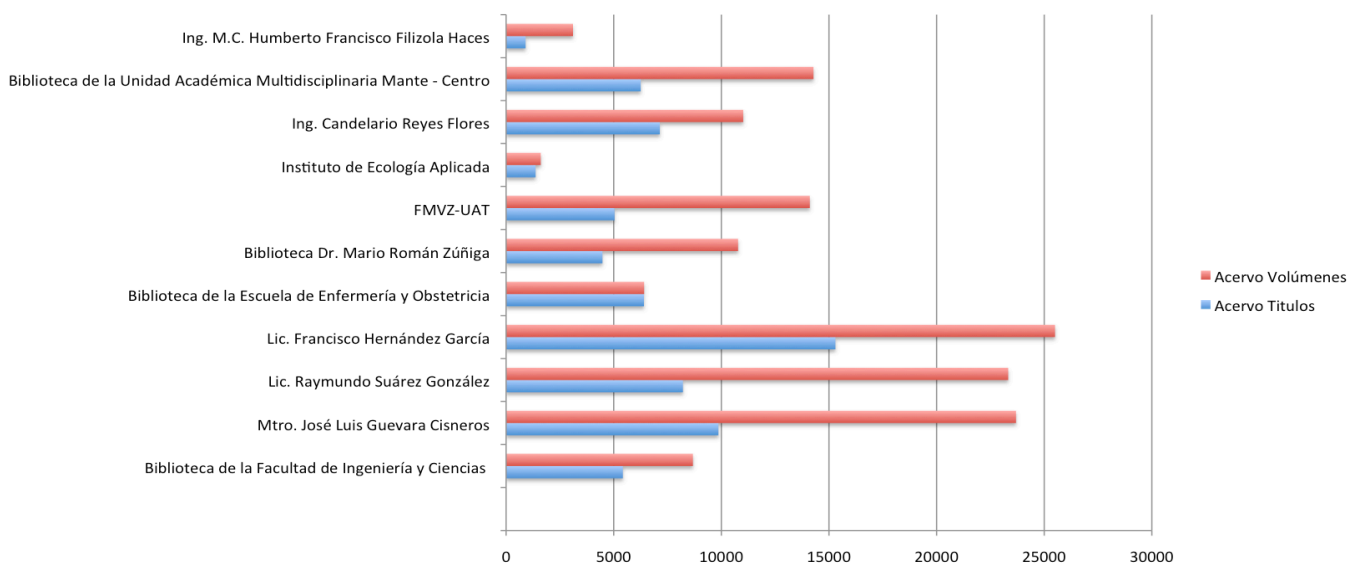
Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

### 3.1.1 Zona centro

A diferencia de la zona norte, en la zona centro se observa en menor medida el desigual crecimiento del acervo del sistema (Gráfica 2). De las once unidades que están ubicadas en esta zona, siete sobrepasan los 5,000 títulos y una (biblioteca “Lic. Francisco Hernández García”) sobrepasa los 15,000 títulos. No obstante, la biblioteca que atiende más programas educativos es la biblioteca “Mtro. José Luis Guevara Cisneros” que concentra siete programas de licenciatura, con una matrícula de 1,569 alumnos, y que posee 9,863 títulos y 23,690 volúmenes. Las unidades con menos

títulos y volúmenes son la biblioteca “Ing. M. C. Humberto Francisco Filizola Haces” y la biblioteca del Instituto de Ecología Aplicada, que cuentan con 905 títulos y 3,109 volúmenes y 1,370 títulos y 1,610 volúmenes, respectivamente. Cabe señalar que la biblioteca “Ing. M. C. Humberto Francisco Filizola Haces” atiende a estudiantes de nivel medio superior, los cuales en total conforman una matrícula de 1,022 alumnos.

Gráfica 2. Acervo por biblioteca, zona centro



Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

### 3.1.2 Zona sur

En la zona sur se encuentra la biblioteca con más acervo de todo el sistema. Se trata de la Biblioteca Central CUTM, Tampico-Madero, la cual cuenta con 15, 589 títulos y 34,063 volúmenes (Gráfica 3). Es evidente que, a diferencia de todas las demás unidades de información, esta biblioteca ha sido apoyada de manera importante

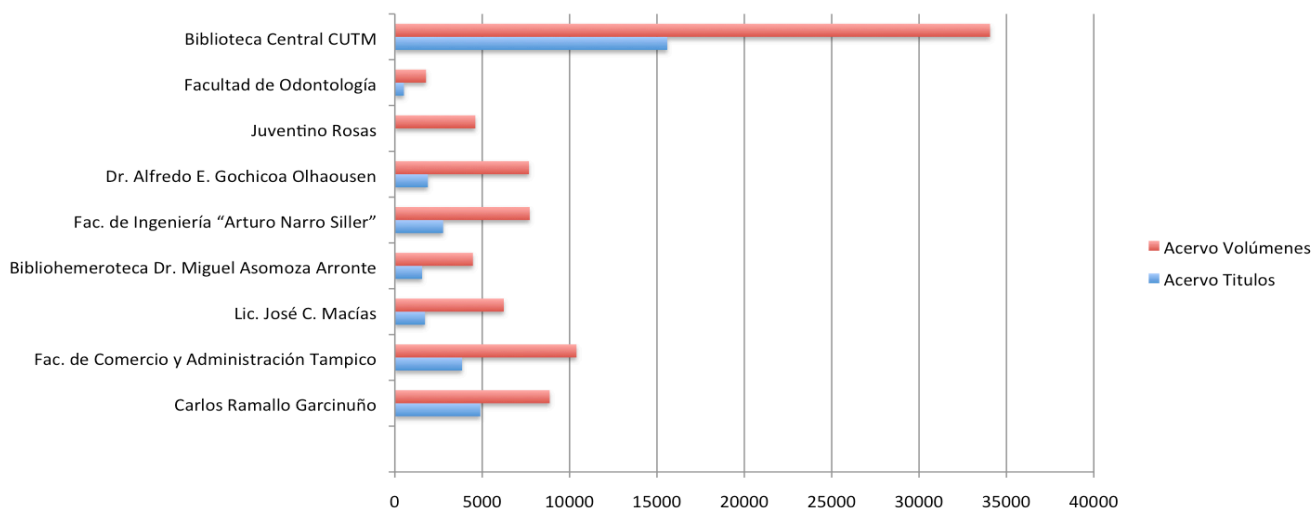
en su crecimiento, ya que además de contar con el mayor acervo, también concentra la mayoría de recursos, servicios y personal (32 personas).

***Sin embargo, a fin de mantener una estructura centralizada, tal como lo marca el Reglamento del Sistema de Bibliotecas de la UAT, es recomendable que la nueva biblioteca del campus Ciudad Victoria sea la Biblioteca Central de todo el sistema, toda vez que concentrará los procesos técnicos y albergará a la Dirección General que, de acuerdo al Reglamento, también debe tener su sede en Ciudad Victoria. En el entendido de que desde esta nueva biblioteca emane la línea de autoridad y políticas a seguir para fortalecer la organización y clima laboral del sistema.***

Como se observa en la gráfica 3, de las ocho bibliotecas que agrupa esta zona, siete unidades están por debajo de los 5,000 títulos. La biblioteca que cuenta con menos títulos (Facultad de Odontología), cuenta con apenas 517 títulos y 1,783 volúmenes y atiende a 636 alumnos. Otros casos similares son los de la biblioteca “Juventino Rosas” – de la cual no fue posible obtener datos sobre la cantidad de títulos –, la Bibliothemeroteca “Dr. Miguel Asomoza Arronte”, la biblioteca “Dr. Alfredo E. Gochicoa Olhausen” y la biblioteca “Lic. José C. Macías”, las cuales poseen individualmente menos de 2,500 títulos y que atienden 3, 4 y 5 programas educativos, respectivamente.



Gráfica 3. Acervo por biblioteca, zona sur



Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

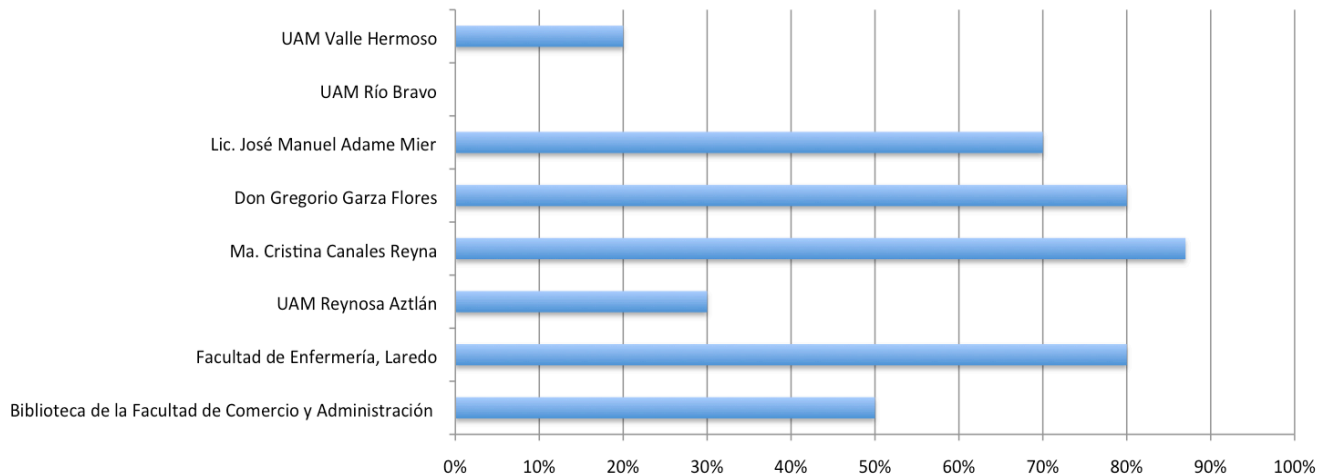
### 3.2 Actualización del acervo

Por lo general, las recomendaciones de los organismos evaluadores, en particular del CUMex, se refieren a la actualización bibliográfica, en paralelo a las directrices y contenido de cada programa educativo.

#### 3.2.1 Zona norte

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Bibliotecas de la UAT, la actualización del acervo en la zona norte, como se observa en la Gráfica 4, en cuatro bibliotecas no supera el 50%, una biblioteca se ubica en el 60% y tres están por encima del 70%.

Gráfica 4. Actualización del Acervo, Región Norte

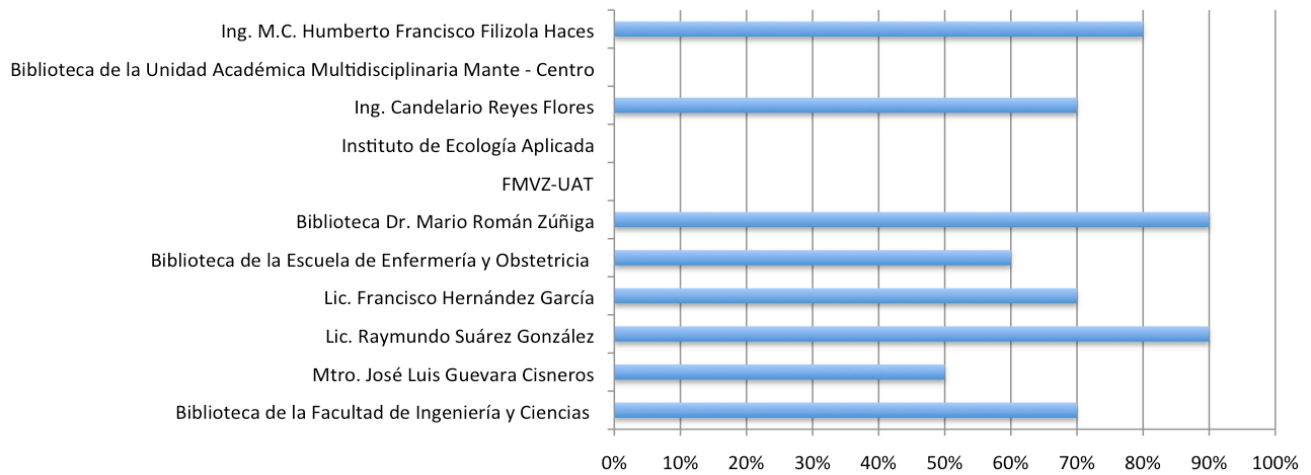


Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

### 3.2.2 Zona centro

En la zona centro (Gráfica 5) tres bibliotecas se encuentran entre el 80 y 90 por ciento de actualización, tres en el 70%, una en el 60%, y una más en el 50%. Cabe señalar que los altos porcentajes de actualización se pueden explicar por el criterio que usó el personal bibliotecario al contestar los cuestionarios. En ese sentido, en las bibliotecas que aparecen sin información no significa que no tengan algún grado o porcentaje de actualización de acervo, sino que, de manera general, el personal consideró que el acervo no está actualizado.

Gráfica 5. Actualización del Acervo, Región Centro

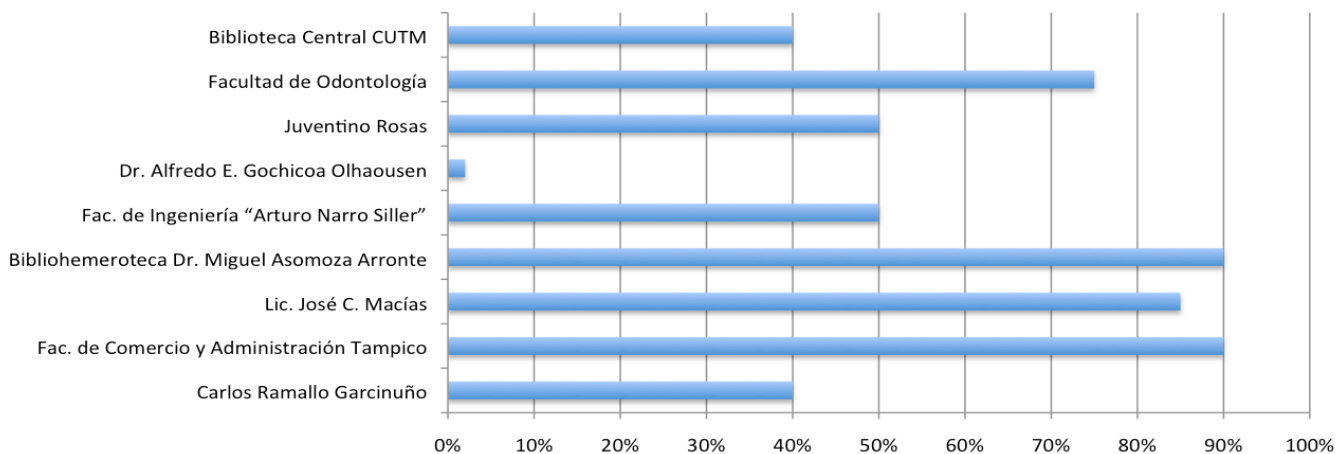


Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

### 3.2.3 Zona sur

Por su parte, en la zona sur (Gráfica 6) dos bibliotecas alcanzan el 90% de actualización, una más del 80%, otra más del 70%, dos el 50% y el resto menos del 41% de actualización.

Gráfica 6. Actualización del Acervo, Región Sur

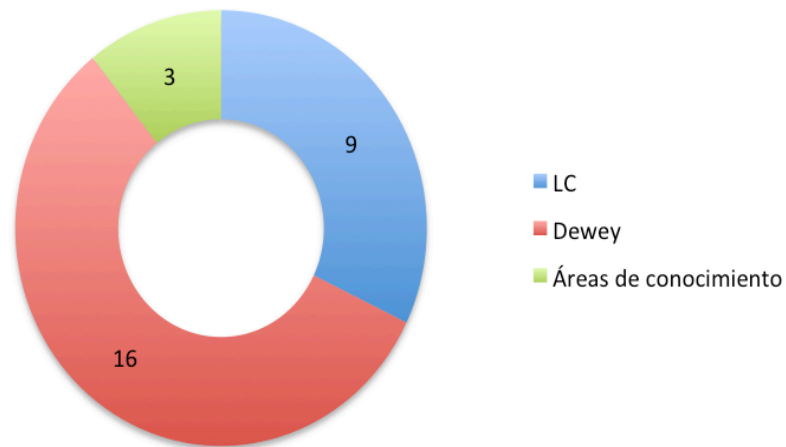


Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

### 3.3 Sistema de clasificación

En cuanto al sistema de clasificación, en las bibliotecas de la UAT predominan tres tipos de clasificación: Library Congress (LC), Dewey y por áreas de conocimiento (Gráfica 7). Esto repercute negativamente en el sistema de bibliotecas ya que no permite la integración del acervo debido a los diferentes criterios utilizados. Por tanto, se recomienda la centralización de los procesos técnicos en la nueva Biblioteca Central de Ciudad Victoria, a fin de homogeneizar el sistema de clasificación de los acervos.

Gráfica 7. Sistemas de clasificación

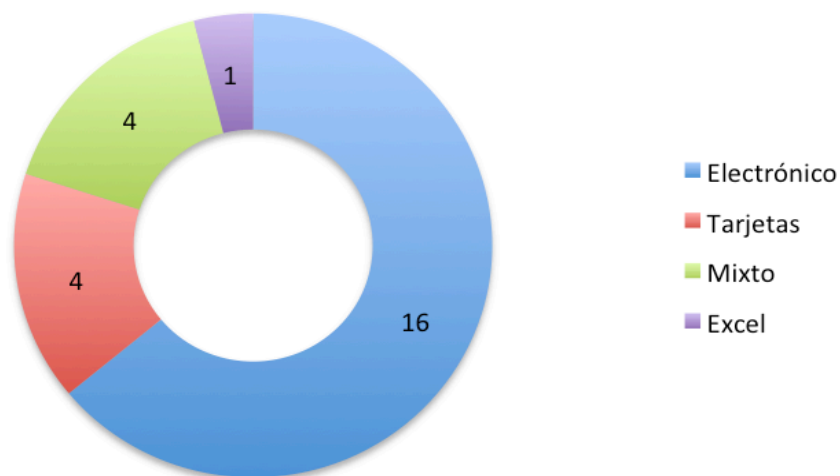


Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

### 3.4 Sistema de catalogación

En cuanto al sistema de catalogación (Gráfica 8), a partir de las 25 bibliotecas de las que se obtuvo información sobre este rubro, se observa que se utilizan cuatro sistemas distintos (Electrónico, Tarjetas, Mixto y Excel). Es deseable que se utilice un solo sistema de catalogación; lo ideal sería convertir el catálogo a un sistema automatizado que sea de uso general en otras bibliotecas académicas a fin de que puedan darse intercambios de información que repercutirán favorablemente en la calidad del servicio.

Gráfica 8. Sistemas de catalogación

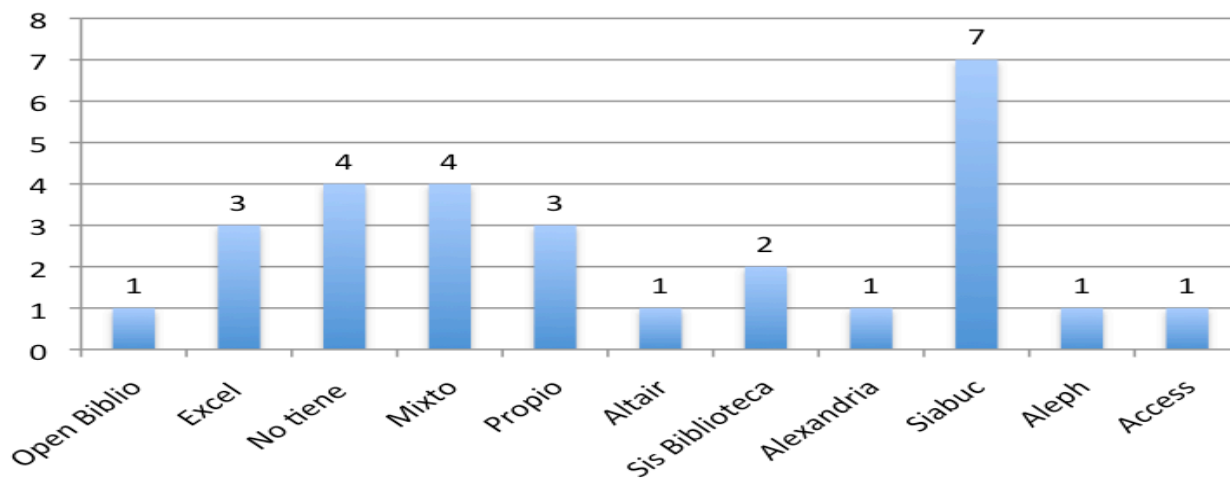


Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

### 3.5 Automatización

En cuanto a la automatización de los catálogos, se observa una amplia gama de medios (Gráfica 9), por tanto, es necesario que se establezca un solo sistema a fin de integrar todo el acervo de las bibliotecas, lo cual permitirá que los usuarios puedan localizar con mayor facilidad la unidad de información que posee los materiales documentales que necesitan. De este modo, se reforzaría el servicio de préstamo interbibliotecario dentro del sistema de bibliotecas, incluso a nivel nacional.

Gráfica 9. Sistema de automatización



Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

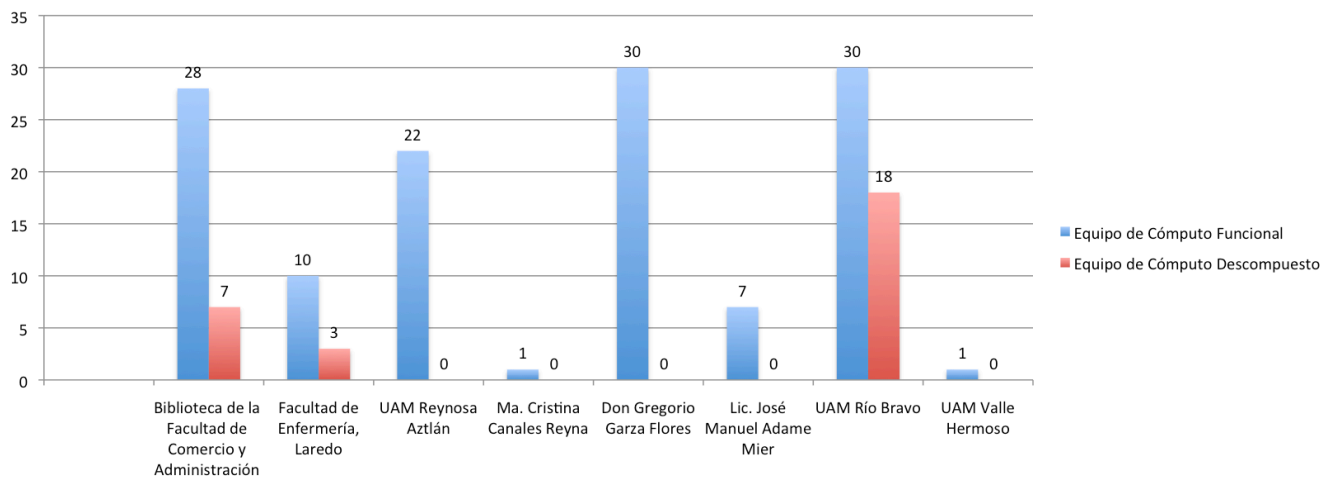
## 4. Tecnologías de la información

### 4.1 Equipo de cómputo, zona norte

La existencia y funcionamiento del equipo de cómputo, como lo muestra la gráfica 10, hace necesario, por un lado, establecer un programa permanente de mantenimiento y, por otro, reforzar la adquisición de nuevos equipos o, en su caso, la sustitución de los existentes. Las bibliotecas que más equipos tienen son las unidades “Don Gregorio Garza Flores” y la UAM Río Bravo; la distribución de alumnos por equipo de cómputo es muy baja considerando que la primera atiende una matrícula de 1,310 alumnos (licenciatura y posgrado) y la segunda brinda servicios a 382 alumnos de licenciatura. Un caso más preocupante es el de la biblioteca “Ma. Cristina Canales Reyna” que cuenta con un solo equipo de cómputo para atender una matrícula de 2,003 alumnos de licenciatura y posgrado. La situación se repite en la biblioteca de la UAM Valle Hermoso, que atiende a 658 alumnos (licenciatura y posgrado) y en la biblioteca “Lic. José Manuel Adame Mier” que cuenta con siete equipos de cómputo para una matrícula de 1509 alumnos.



Gráfica 10. Equipo de cómputo funcional y descompuesto, zona norte

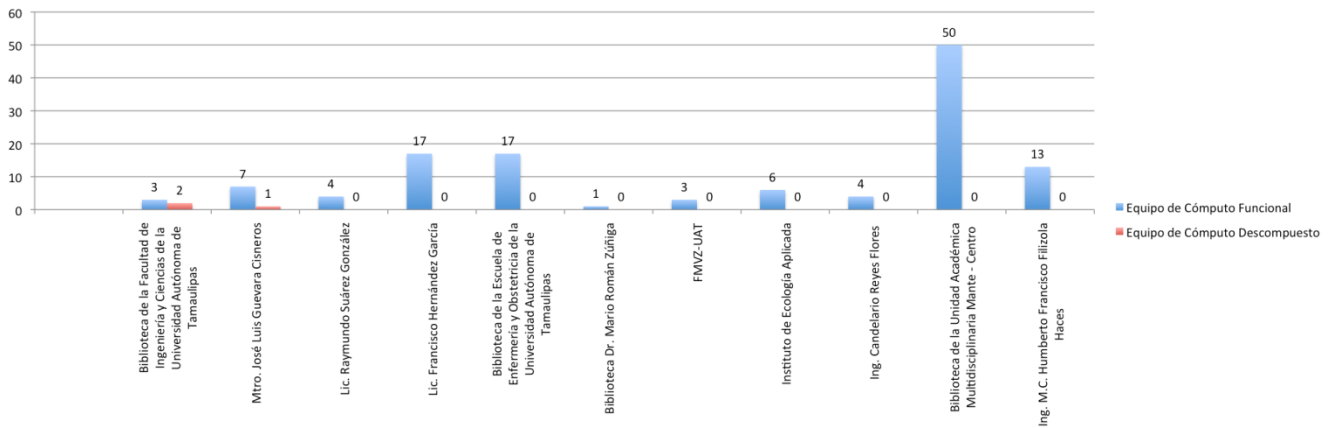


Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

## 4.2 Equipo de cómputo, zona centro

La zona centro también presenta carencias de equipos de cómputo. Como lo muestra la gráfica 11. En esta zona se reportaron solo tres equipos descompuestos; no obstante, la insuficiencia de computadoras es evidente en diez bibliotecas. La biblioteca de la UAM Mante Centro, que cuenta con 50 equipos en funcionamiento, atiende una matrícula de 2,069 alumnos de licenciatura y maestría, lo cual es insuficiente para cubrir las necesidades en materia de tecnología.

Gráfica 11. Equipo de cómputo funcional y descompuesto, zona centro



Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

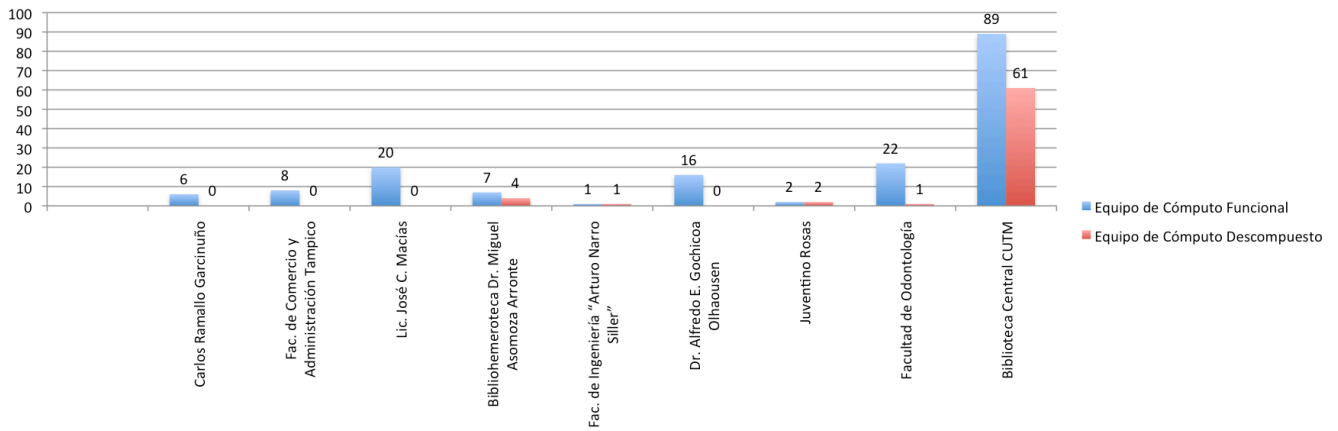
### 4.3 Equipo de cómputo, zona sur

En la zona sur se ubica la biblioteca que tiene más equipos de cómputo de todo el sistema, la Biblioteca Central CUTM, la cual cuenta con 89 computadoras habilitadas. No obstante, como se muestra en la gráfica 12, también es la biblioteca con más equipos descompuestos (61), lo cual hace más grave la insuficiencia de tecnología.

Llama la atención que la biblioteca “Juventino Rosas” cuente con dos equipos, pero ambos estén descompuestos; del mismo modo que la biblioteca “Arturo Narro Siller”. El resto de las bibliotecas repiten el patrón de las zonas mencionadas arriba: pocos equipos para muchos alumnos. En este sentido, es pertinente que tanto la Dirección de Bibliotecas como la instancia de la que depende, emprendan estrategias para obtener recursos a fin de dotar a las bibliotecas de más computadoras y,

particularmente, a las bibliotecas que están ubicadas en zonas rurales, con el objetivo de reducir la brecha digital en ese sector.

Gráfica 12. Equipo de cómputo funcional y descompuesto, zona sur



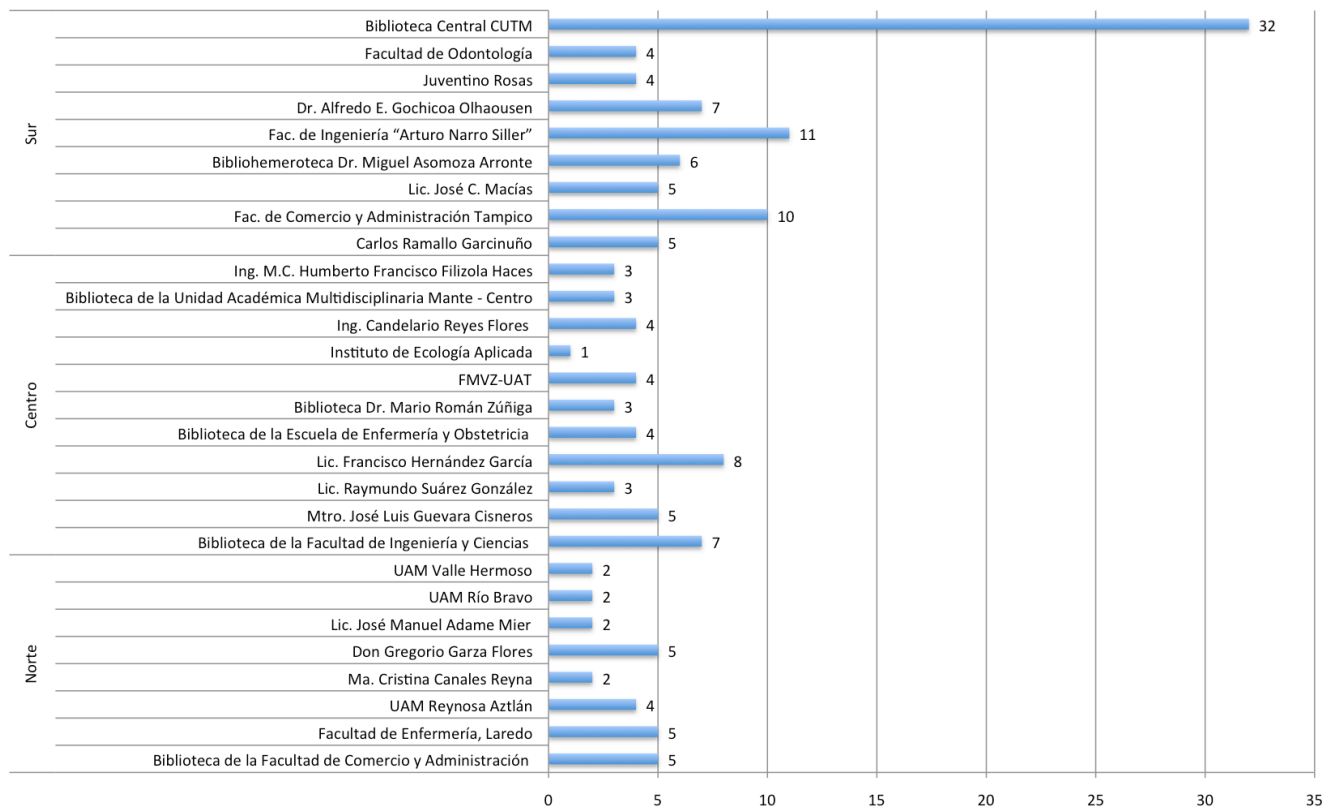
Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

## 5. Recursos humanos, materiales y financieros

### 5.1 Características del personal por zona

En total, en el sistema de bibliotecas de la UAT trabajan 156 personas (Gráfica 13). La biblioteca que cuenta con el mayor número de personal (32 bibliotecarios) es la Biblioteca Central CUTM, ubicada en la zona sur. A ésta le siguen las bibliotecas de la Facultad de Ingeniería “Arturo Narro Siller” (11 bibliotecarios) y la de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico (10 bibliotecarios), ambas ubicadas también en la zona sur. Se observa que en las zonas centro y norte se encuentran las bibliotecas con menos personal, como es el caso del Instituto de Ecología Aplicada (1 bibliotecario), ubicado en la zona centro, así como las bibliotecas UAM Valle Hermoso y Río Bravo, la biblioteca “Lic. José Manuel Adame” y la biblioteca “Ma. Cristina Canales Reyna”, éstas últimas ubicadas en la zona norte.

Gráfica 13. Distribución del personal por biblioteca y por zona



Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

La zona norte concentra el 17.30 por ciento (27 personas) del personal del sistema de bibliotecas de la UAT (Tabla 1). La escolaridad del personal que labora en las bibliotecas de la zona norte destaca porque existen 15 personas con licenciatura y 5 con Maestría y una persona con doctorado. Solamente 6 personas cuentan con preparatoria. En este sentido, la Facultad de Enfermería Laredo tiene el personal con mayor escolaridad, ya que cuenta con dos personas con maestría y una con doctorado. Asimismo, todo el personal (5 bibliotecarios) de la Facultad de Comercio y Administración tiene el nivel de licenciatura.

Tabla 1. Escolaridad del personal, Zona Norte

Biblioteca	Escolaridad			
	Preparatoria	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Biblioteca de la Facultad de Comercio y Administración		5		
Facultad de Enfermería, Laredo	1	1	2	1
UAM Reynosa Aztlán	3	1		
Ma. Cristina Canales Reyna		2		
Don Gregorio Garza Flores		4	1	
Lic. José Manuel Adame Mier	2			
UAM Río Bravo		1	1	
UAM Valle Hermoso		1	1	
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

La zona centro (Tabla 2) concentra el 28.84 por ciento del personal (45 personas). En esta zona se presenta una escolaridad más heterogénea entre los bibliotecarios. Existen dos personas con secundaria, 7 con nivel técnico, 6 con preparatoria, 16 con licenciatura y 14 con maestría. Destaca la biblioteca “Lic. Francisco Hernández García”, ya que cuenta con 5 personas con licenciatura y 1 con maestría. Del mismo modo, las bibliotecas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias y la biblioteca “Lic. Raymundo Suárez”, cuentan con tres personas con maestría cada una. Las bibliotecas “Lic. José Luis Guevara Cisneros” e “Ing. Candelario Reyes flores”, cuentan con dos personas con el grado de maestría, respectivamente.

Tabla 2. Escolaridad del personal, Zona Centro

Biblioteca	Escolaridad				
	Secundaria	Técnico	Preparatoria	Licenciatura	Maestría
Biblioteca de la Facultad de Ingeniería y Ciencias	1		2	1	3
Mtro. José Luis Guevara Cisneros		1	1	1	2
Lic. Raymundo Suárez González					3
Lic. Francisco Hernández García	1	1		5	1
Biblioteca de la Escuela de Enfermería y Obstetricia			1	2	1
Biblioteca Dr. Mario Román Zúñiga			1	1	1
FMVZ-UAT		1	1	2	
Instituto de Ecología Aplicada		1			
Ing. Candelario Reyes Flores		2			2
Biblioteca de la Unidad Académica Multidisciplinaria Mante - Centro				3	
Ing. M.C. Humberto Francisco Filizola Haces		1		1	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>14</b>

Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

En la zona sur labora el mayor número de personas del sistema de bibliotecas de la UAT (84 personas) que equivale al 53.84 por ciento del total (Tabla 3). Esta zona cuenta con 39 personas con grado de licenciatura, 9 con maestría y 2 con doctorado; del mismo modo, en esta zona laboran 34 personas con una escolaridad menor a la de licenciatura (3 con primaria, 10 con secundaria, 10 con carrera técnica y 11 con preparatoria). Como se ha señalado antes, la biblioteca con mayor

personal es la Biblioteca Central CUTM, que además concentra el mayor número de personas con licenciatura (19) y con maestría (3).

Tabla 3. Escolaridad del personal, Zona Sur

Biblioteca	Escolaridad						
	Primaria	Secundaria	Técnico	Preparatoria	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Carlos Ramallo Garcinuño		1	1	1	2		
Fac. de Comercio y Administración Tampico	1	2	1		4	2	
Lic. José C. Macías				1	4		
Bibliothemeroteca Dr. Miguel Asomoza Arronte	1	1		1	2	1	
Fac. de Ingeniería "Arturo Narro Siller"			3	1	4	2	1
Dr. Alfredo E. Gochicoa Olhausen		1	3	2		1	
Juventino Rosas			2		1		1
Facultad de Odontología		1			3		
Biblioteca Central CUTM	1	4		5	19	3	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>39</b>	<b>9</b>	<b>2</b>

Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

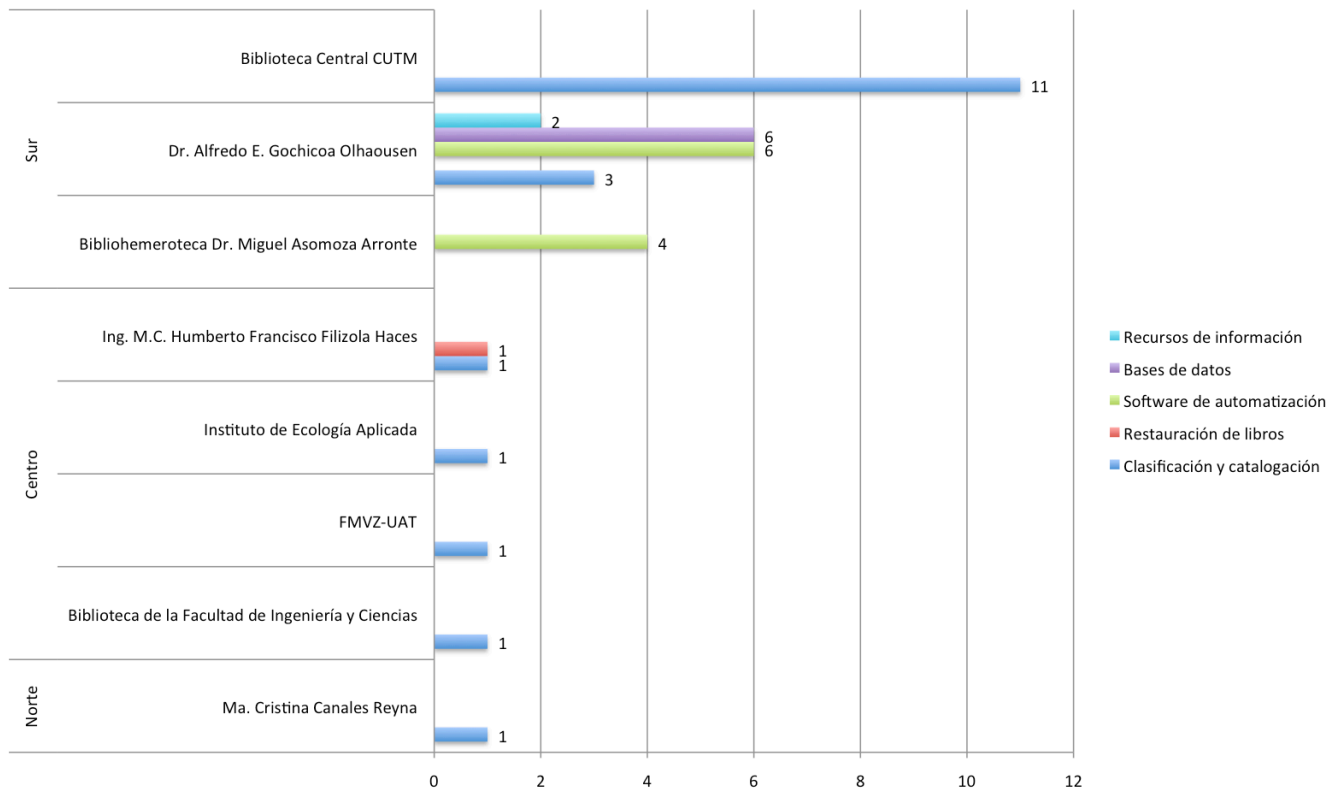
Respecto al **personal con estudios bibliotecológicos**, en el sistema de bibliotecas de la UAT labora 1 licenciado en bibliotecología (Biblioteca Central CUTM), 1 persona con Maestría en Ciencias de la Información (Fac. de Ingeniería "Arturo Narro Siller"), 1 persona con Maestría en Gestión de Servicios Informativos (biblioteca "Ing. Candelario Reyes Flores"), 1 Técnico en Bibliotecología (Fac. de Ingeniería "Arturo Narro Siller"), 2 con Diplomado en Bibliotecología (biblioteca "Carlos Ramallo Garcinuño" y Bibliothemeroteca "Dr. Miguel Asomoza Arronte", respectivamente).



Por su parte, la capacitación del personal en áreas bibliotecológicas se concentra en recursos de información, bases de datos, software de automatización y restauración de libros. Como se observa en la gráfica 14, el mayor número de cursos que han sido tomados por el personal se refieren a clasificación y catalogación de material bibliográfico. Asimismo, los cursos sobre software de automatización y bases de datos, también predominan en el sistema.

Llama la atención que la biblioteca de la zona sur “Dr. Alfredo E. Gochicoa Olhaousen” concentra el mayor número de cursos sobre recursos de información, bases de datos y software, mientras que la Biblioteca Central CUTM concentra el mayor número de cursos sobre catalogación y clasificación. Lo anterior hace evidente la distribución desigual de la capacitación dentro del sistema, ya que en buena parte de éste sólo una persona ha tomado un curso o, en otros casos, ninguna persona ha sido capacitada en alguna área bibliotecológica.

Gráfica 14. Personal capacitado en áreas bibliotecológicas



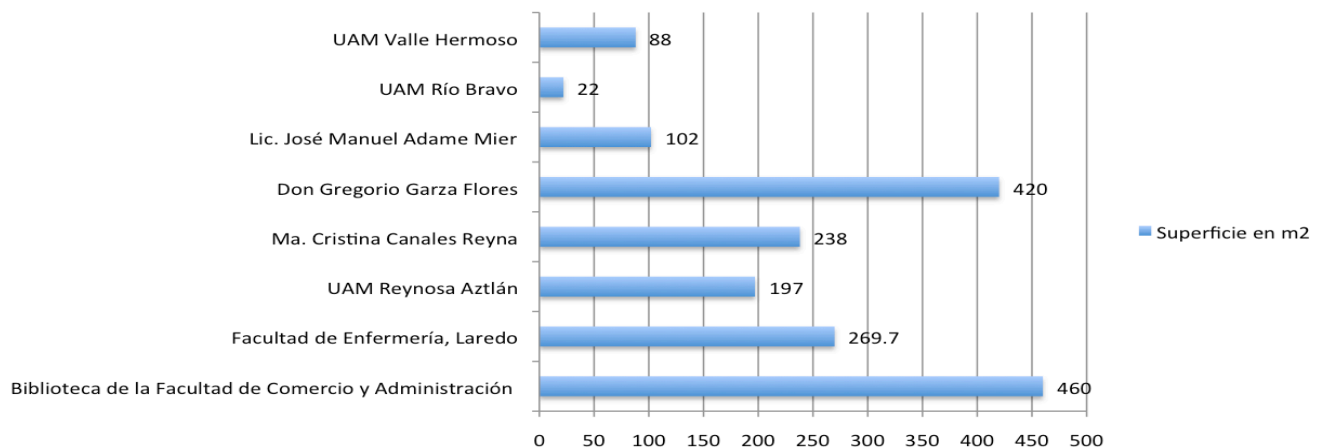
Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

## 5.2 Instalaciones

Las instalaciones de las bibliotecas que conforman el sistema, en su mayoría, son edificios que se han ido adaptando y que no son totalmente adecuados para desempeñar las funciones que se requieren. En la zona norte (Gráfica 15), existen bibliotecas como la UAM Río Bravo con apenas 22 m<sup>2</sup> o como la UAM Valle Hermoso, la cual tiene 88 metros cuadrados. Solamente dos bibliotecas disponen de

una superficie mayor de 400 m<sup>2</sup> (la biblioteca “Don Gregorio Garza Flores” y la biblioteca de la Facultad de Comercio y Administración”).

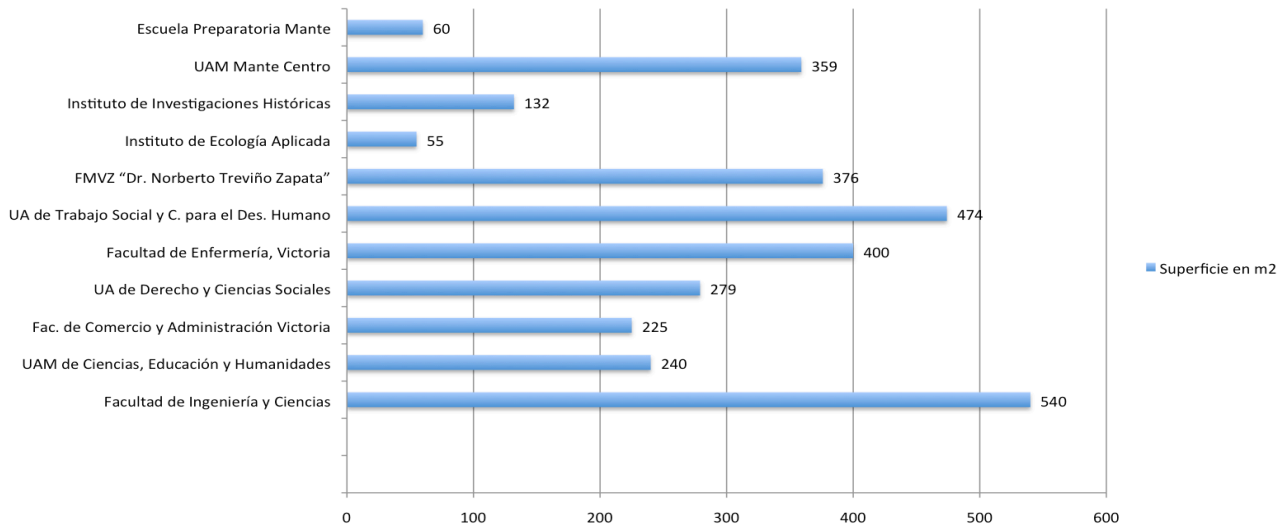
Gráfica 15. Superficie en m<sup>2</sup>, bibliotecas Zona Norte



Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

En la zona centro (Gráfica 16) la biblioteca que más metros cuadrados tiene es la unidad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias (540 m<sup>2</sup>), seguida por la biblioteca de la UA de Trabajo Social con 474 m<sup>2</sup>. La biblioteca con menor superficie es la unidad del Instituto de Ecología Aplicada, la cual tiene apenas 55 m<sup>2</sup>, incluso es más pequeña que la biblioteca de la Escuela Preparatoria Mante (60 m<sup>2</sup>).

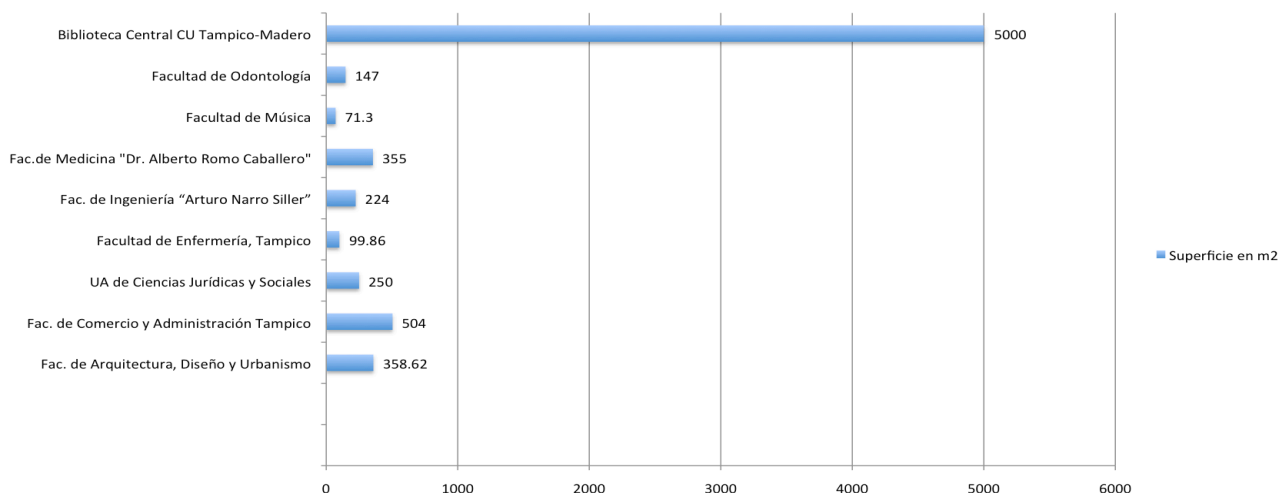
Gráfica 16. Superficie en m<sup>2</sup>, bibliotecas Región Centro



Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

En la zona sur (Gráfica 17) se encuentra la biblioteca más grande de todo el sistema. La Biblioteca Central CUTM cuenta con 5,000 m<sup>2</sup>. Cabe señalar que el resto de bibliotecas de la zona muestran una distribución desigual. Las bibliotecas con menor superficie se encuentran en la Facultad de Música (71.3 m<sup>2</sup>), en la Facultad de Enfermería (99.86 m<sup>2</sup>) y en la Facultad de Odontología (147 m<sup>2</sup>). Solamente la biblioteca de la Facultad de Comercio y Administración alcanza los 500 m<sup>2</sup>.

Gráfica 17. Superficie en m<sup>2</sup>, bibliotecas Zona Sur



Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

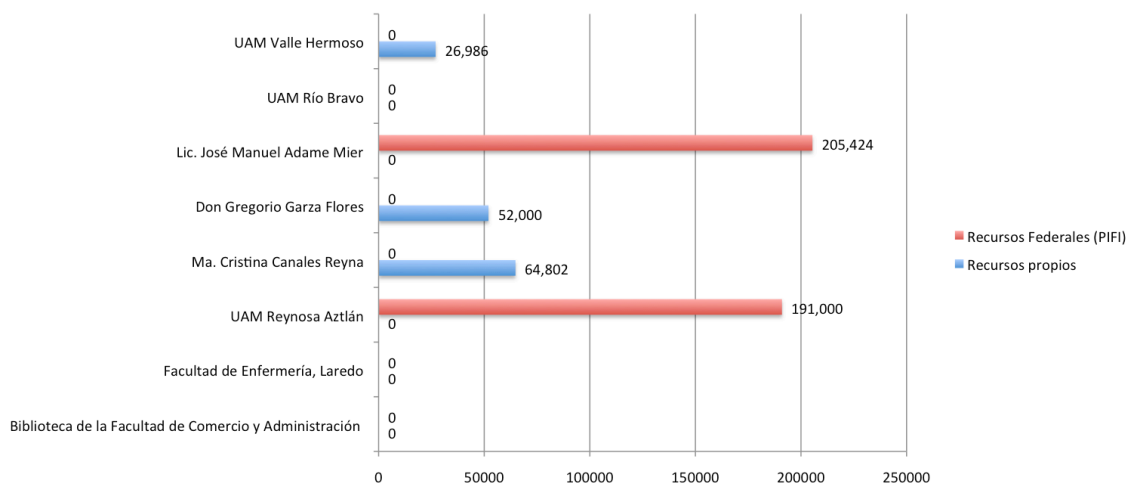
El tamaño de cada biblioteca universitaria obedece a varios factores, como el tamaño de la matrícula o los servicios que presta, por ejemplo; no obstante, se trata de que cada unidad de información cubra las necesidades básicas de los usuarios a los que atiende. Por tal motivo, se sugiere distribuir equitativamente y optimizar los espacios y recursos a fin de que todas las bibliotecas del sistema tengan un desarrollo similar.

### 5.3 Recursos financieros

En el sistema de bibliotecas de la UAT la distribución de los recursos financieros durante el año 2013 muestra datos significativos. Por un lado, es evidente la diferencia entre los recursos asignados por la universidad y los obtenidos a través de fondos federales (PIFI). Asimismo, ninguna biblioteca del sistema obtuvo recursos provenientes de la entidad federativa. De las ocho bibliotecas que conforman la

zona norte (Gráfica 18), tan solo dos de ellas (“Lic. José Manuel Adame Mier” y UAM Reynosa Aztlán) obtuvieron recursos federales, \$205,424 y \$191,000, respectivamente. Asimismo, solamente tres bibliotecas lograron obtener recursos institucionales (UAM Valle Hermoso, biblioteca “Don Gregorio Garza Flores” y biblioteca “Ma. Cristina Canales Reyna”).

Gráfica 18. Recursos financieros 2013, Zona Norte

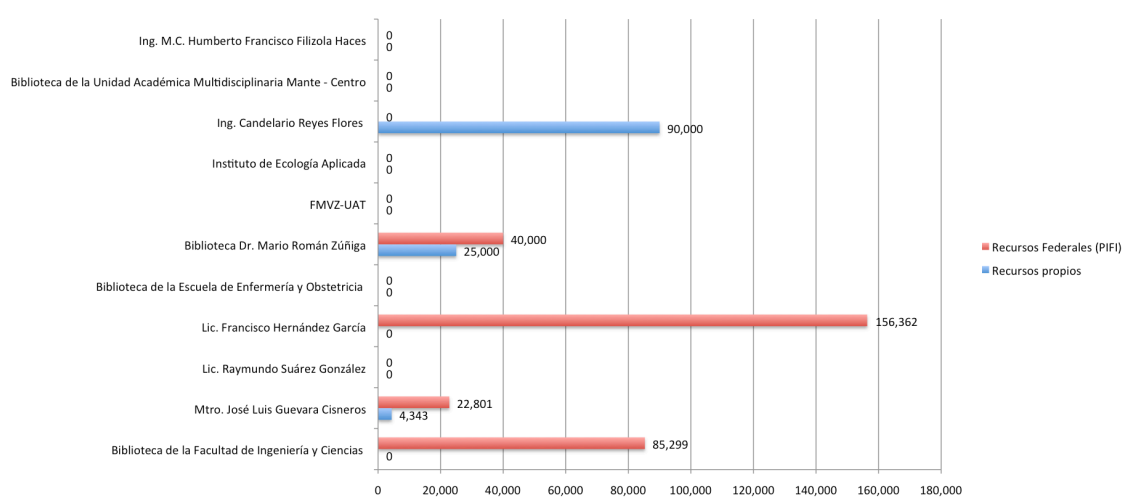


Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

De las once bibliotecas que componen la zona centro (Gráfica 19), solamente cuatro de ellas obtuvieron recursos federales en el 2013 (biblioteca “Dr. Mario Román Zúñiga”, “Lic. Francisco Hernández García”, “Mtro. José Luis Guevara Cisneros” y la biblioteca de la Facultad de Ingeniería y Ciencias”). La mayor cantidad obtenida por esta vía fue de \$156,362, obtenida por la biblioteca “Lic. Francisco Hernández García”. Asimismo, solamente tres bibliotecas obtuvieron recursos institucionales: “Ing. Candelario Reyes Flores”, “Dr. Mario Román Zúñiga” y “Mtro. José Luis Guevara

Cisneros”. Cabe señalar que solamente las dos últimas lograron obtener recursos tanto institucionales como federales.

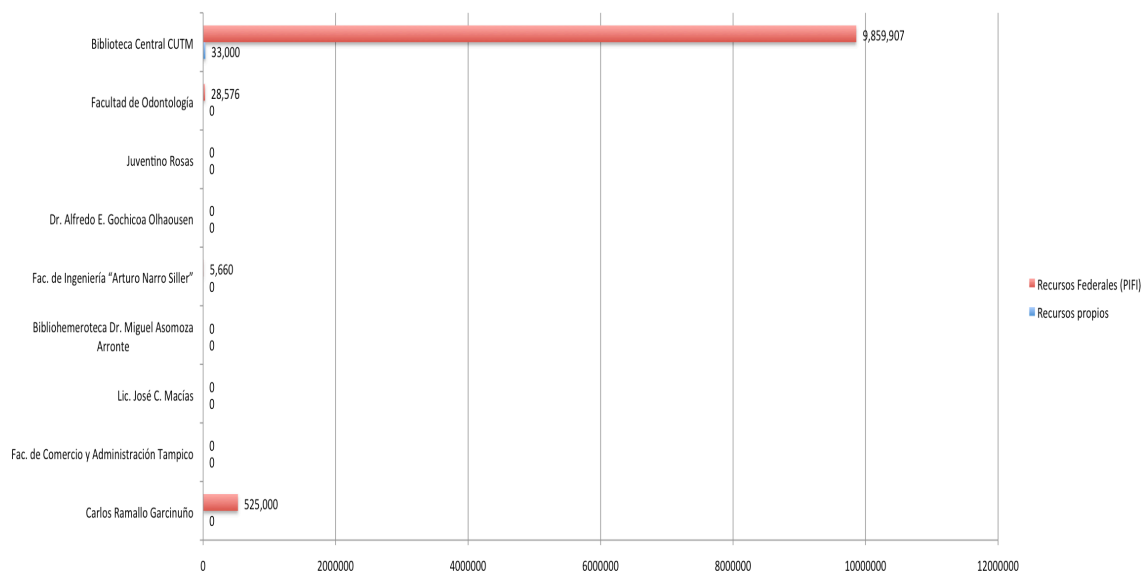
Gráfica 19. Recursos financieros 2013, Zona Centro



Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

En la zona sur (Gráfica 20), la falta de recursos y la desigualdad en la distribución de estos es más evidente. De las nueve bibliotecas ubicadas en la zona, durante el 2013, solamente cuatro lograron obtener algún recurso federal. La biblioteca que menos recursos obtuvo bajo esta vía fue la biblioteca “Arturo Narro Siller” (\$5,660). La biblioteca de la Facultad de Odontología obtuvo \$28,576. Por su parte, la biblioteca “Carlos Ramallo Garcinuño” obtuvo \$525,000. Finalmente, la biblioteca que obtuvo el mayor monto proveniente de recursos federales fue la Biblioteca Central CUTM, que dispuso en 2013 de \$9,859,907. Asimismo, esta biblioteca obtuvo recursos institucionales que ascendieron a \$33,000. Del mismo modo, llama la atención que para el resto de bibliotecas no se gestionó ningún tipo de recurso.

Gráfica 20. Recursos financieros 2013, Zona Sur



Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

El ejercicio del gasto en el año 2013 en el sistema de bibliotecas de la UAT muestra la desarticulación entre el desarrollo de las bibliotecas y las prioridades en el gasto (Tabla 4). Como se observa en la tabla, al menos cuatro bibliotecas no ejercieron ningún recurso durante el año 2013 en la zona norte. En el caso de la zona centro, seis bibliotecas no ejercieron ningún recurso y, finalmente, en la zona sur cinco bibliotecas tampoco ejercieron recurso alguno. En cuanto a la adquisición de acervos, se observa que dentro del sistema solamente la Biblioteca Central CUTM ejerció un presupuesto alto en la compra de libros y revistas (\$774,000 y 1,073,800, respectivamente). En cuanto a bases de datos, únicamente cuatro bibliotecas invirtieron en este rubro, donde la que invirtió más fue la Biblioteca Central CUTM (\$2,682, 435). En este sentido, la biblioteca "Alfredo E. Gochicoa Olhaousen" de la zona sur, invirtió \$174, 662 en ese mismo rubro. Otras unidades como la biblioteca "Lic. José Manuel Adame Mier" o la biblioteca de la Facultad de Ingeniería y



Ciencias, invirtieron cantidades mucho menores (\$56,751 y \$12,000, respectivamente).

Se observa que solamente tres bibliotecas del sistema invirtieron en el mantenimiento de las instalaciones, donde nuevamente destaca la Biblioteca Central CUTM con una inversión de \$3,558,392 mientras que la biblioteca de la Facultad de Ingeniería y Ciencias y la biblioteca "Lic. Francisco Hernández García", invirtieron \$12,000 y \$3,480, respectivamente. En el rubro de mobiliario, solamente dos bibliotecas gastaron cantidades mayores a \$30,000 ("Lic. José Manuel Adame Mier" e Instituto de Ecología Aplicada). Asimismo, de las 28 bibliotecas del sistema solamente seis bibliotecas gastaron en la adquisición de equipo, tal es el caso de la Biblioteca Central CUTM, que ejerció un total de \$438,000, así como las bibliotecas "Alfredo E. Gochicoa Olhaousen" (\$98,602), "Humberto Francisco Filizola Haces" (\$100,000), "Candelario Reyes Flores" (\$30,000), Instituto de Ecología Aplicada (\$74,495) y, con el menor monto, la biblioteca de la Facultad de Ingeniería y Ciencias (\$1,200).

Tabla 4. Ejercicio del gasto en 2013, Sistema de Bibliotecas UAT

Zona	Biblioteca	Bases de			Mantenimiento		Capacitación del		
		Libros	Revistas	datos	del edificio	Mobiliario	Equipo	personal	Software
Norte	Biblioteca de la Facultad de Comercio y Administración	0	0	0	0	0	0	0	0
	Facultad de Enfermería, Laredo	0	0	0	0	0	0	0	0
	UAM Reynosa Aztlán	57,532	82,140	0	0	0	0	0	0
	Ma. Cristina Canales Reyna	64,802	0	0	0	0	0	0	0
	Don Gregorio Garza Flores	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lic. José Manuel Adame Mier	4,869	6,143	56,751	0	32,624	0	0	105,037
	UAM Río Bravo	0	0	0	0	0	0	0	0
	UAM Valle Hermoso	26,986	0	0	0	0	0	0	0
Centro	Biblioteca de la Facultad de Ingeniería y Ciencias	32,000	41,299	12,000	12,000	0	1,200	0	0
	Mtro. José Luis Guevara Cisneros	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lic. Raymundo Suárez González	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lic. Francisco Hernández García	156,362	945	0	3,480	0	0	0	0
	Biblioteca de la Escuela de Enfermería y Obstetricia	0	0	0	0	0	0	0	0
	Biblioteca Dr. Mario Román Zúñiga	0	0	0	0	0	0	0	0
	FMVZ-UAT	0	0	0	0	0	0	0	0
	Instituto de Ecología Aplicada	0	0	0	0	38,749	74,495	0	0
	Ing. Candelario Reyes Flores	60,000	0	0	0	0	30,000	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0

	Unidad Académica Multidisciplinaria Mante - Centro								
	Ing. M.C. Humberto Francisco Filizola Haces	200,000	0	0	0	0	100,000	0	0
Sur	Carlos Ramallo Garcinuño	0	0	0	0	0	0	0	0
	Fac. de Comercio y Administración Tampico	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lic. José C. Macías	0	0	0	0	0	0	0	0
	Bibliohemeroteca Dr. Miguel Asomoza Arronte	0	0	0	0	0	0	0	0
	Fac. de Ingeniería "Arturo Narro Siller"	5,660	0	0	0	0	0	0	0
	Dr. Alfredo E. Gochicoa Olhausen	0	0	174,662	0	0	98,602	0	0
	Juventino Rosas	0	0	0	0	0	0	0	0
	Facultad de Odontología	28,576	0	0	0	0	0	0	0
	Biblioteca Central CUTM	774,000	1,073,800	2,682,435	3,558,392	0	438,000	0	33,000

Fuente: Dirección de Bibliotecas, UAT, 2014

Respecto a la capacitación del personal, en el 2013 ninguna biblioteca reportó haber ejercido algún recurso en este rubro. Como se ha señalado antes, la alta escolaridad del personal que labora en el sistema de bibliotecas es una fortaleza que debe ser considerada a fin de proporcionar capacitación en áreas bibliotecológicas. Por tanto, se recomienda introducir un esquema de formación que abarque todo el sistema.

Finalmente, dentro del Sistema de Bibliotecas de la UAT en el año 2013 solamente dos bibliotecas ejercieron algún monto en la adquisición de software. Tal es el caso de las bibliotecas “José Manuel Adame Mier” y la Biblioteca Central CUTM que ejercieron \$105,037 y \$33,000, respectivamente.

## 6. Plan de mejora

### 6.1. Integración al marco institucional

#### 6.1.1 Las bibliotecas en el Plan de Desarrollo Institucional

- ❖ **Acción recomendada:** Elaboración de un plan anual para el desarrollo y operación del Sistema de Bibliotecas a partir de las recomendaciones del presente diagnóstico.
- ❖ **Prioridad:** Muy alta
- ❖ **Responsable:** Secretaría de Administración, DB, Bibliotecas locales
- ❖ **Evidencias/Indicadores:** Plan de desarrollo y operación del sistema de bibliotecas
- ❖ **Costo aproximado:** 0
- ❖ **Plazo:** 2 meses

#### 6.1.2 Planificación docente

- ❖ **Acción recomendada:** Solicitar a los profesores la bibliografía básica recomendada para cada asignatura a final de cada semestre con vistas a adquirirla para el comienzo del siguiente semestre.
- ❖ **Prioridad:** Muy alta
- ❖ **Responsable:** DB, Bibliotecas locales
- ❖ **Evidencias/Indicadores:** Actualización del acervo

- ❖ **Costo aproximado:** Será necesario considerar una partida presupuestaria para adquirir los libros indicados por cada profesor (por lo menos dos ejemplares de cada uno)
- ❖ **Plazo:** un semestre

### 6.1.3 Investigación

- ❖ **Acción recomendada:** Revisión de las bases de datos que se utilizan y eliminación de las que no se usan

**Prioridad:** Muy alta

**Responsable:** Secretaría de Administración, DB, Bibliotecas locales

**Evidencias/Indicadores:** Solicitudes y encuestas

**Costo aproximado:** 0 Además, habrá un ahorro sustancial al dar de baja las bases de datos que no se utilizan, de tal modo que esa partida pueda dedicarse para la compra de otras bases de datos que sean más solicitadas y que no estén disponibles a través del CONRICyT.

**Plazo:** un semestre

- ❖ **Acción recomendada:** elaboración de un programa de formación de usuarios para alumnos y docentes que contemple el uso y recuperación de información de bases de datos académicas

**Prioridad:** Alta

**Responsable:** DB, Bibliotecas locales

**Evidencias/Indicadores:** materiales didácticos

**Costo aproximado:** 0

**Plazo:** un semestre

- ❖ **Acción recomendada:** que cada biblioteca elabore un programa de disseminación selectiva de información, a manera de una lista de distribución por correo electrónico, para comunicar las novedades sobre publicaciones recientes tanto a académicos como a investigadores

**Prioridad:** Alta

**Responsable:** DB, Bibliotecas locales

**Evidencias/Indicadores:** lista de distribución

**Costo aproximado:** 0

**Plazo:** un semestre

- ❖ **Acción recomendada:** elaboración de un repositorio de información sobre la producción científica de la universidad, esto incluye tesis, libros, artículos o cualquier otro material intelectual que haya producido la comunidad universitaria y académica de la UAT. Además, en los casos que así lo permitan, brindar el acceso en línea a estos materiales.

**Prioridad:** Alta

**Responsable:** DB, Bibliotecas locales

**Evidencias/Indicadores:** repositorio

**Costo aproximado:** 0

**Plazo:** un semestre

### 6.1.4 Biblioteca y usuarios

- ❖ **Acción recomendada:** Fortalecimiento de los servicios disponibles a través de la página Web de la biblioteca y presencia en redes sociales

**Prioridad:** Media

**Responsable:** DB, Bibliotecas locales

**Evidencias/Indicadores:** Apertura de cuentas en Twitter, Facebook y su mantenimiento

**Costo aproximado:** 0. Posteriormente se tendrá que designar a una persona para mantener activas estas cuentas

**Plazo:** 2 meses

- ❖ **Acción recomendada:** que cada una de las bibliotecas del sistema elabore y aplique periódicamente una encuesta de satisfacción de usuarios a fin de medir la calidad de los servicios

**Prioridad:** Alta

**Responsable:** DB, Bibliotecas locales

**Evidencias/Indicadores:** encuestas aplicadas

**Costo aproximado:** 0

**Plazo:** un semestre

### 6.1.5 Extensión de la cultura

- ❖ **Acción recomendada:** Exposición en forma de pósters de las investigaciones realizadas por los profesores, investigadores y otros miembros de la comunidad universitaria a lo largo del año y con apoyo de la biblioteca

**Prioridad:** Media

**Responsable:** DB, Bibliotecas locales

**Evidencias/Indicadores:** Exposiciones

**Costo aproximado:** 0



**Plazo:** 6 meses

- ❖ **Acción recomendada:** Participación de las bibliotecas locales en los eventos en torno a la lectura organizados por la Universidad

**Prioridad:** Media

**Responsable:** DB, Bibliotecas locales

**Evidencias/Indicadores:** Actividades realizadas

**Costo aproximado:** 0

**Plazo:** de acuerdo al calendario de eventos culturales de la UAT

## 6.2 Organización

- ❖ **Acción recomendada:** Creación de un organigrama descriptivo de funciones para cada biblioteca

**Prioridad:** Muy Alta

**Responsable:** Dirección de Bibliotecas

**Evidencias / Indicadores:** Organigrama

**Costo aproximado:** 0

- ❖ **Acción recomendada:** Elaboración de un manual de procedimientos para todo el sistema

**Prioridad:** Muy alta

**Responsable:** DB, Bibliotecas locales

**Evidencias/Indicadores:** Manuales

**Costo aproximado:** 0

**Plazo:** 6 meses

### 6.3 Personal

- ❖ **Acción recomendada:** Elaborar un programa de capacitación de bibliotecarios en áreas bibliotecológicas prioritarias, de acuerdo a las necesidades de cada biblioteca

**Prioridad:** Alta

**Responsable:** DB, Bibliotecas locales

**Evidencias / Indicadores:** cursos tomados por el personal

**Costo aproximado:** Dependiendo de la institución o empresa capacitadora así como del número de personas que participarían

**Plazo:** 6 meses

- ❖ **Acción recomendada:** Formación de los bibliotecarios en el uso de las bases de datos existentes y de mayor demanda por parte de los investigadores

**Prioridad:** Alta

**Responsable:** DB, Bibliotecas locales

**Evidencias / Indicadores:** Manuales y tutoriales de funcionamiento de las bases de datos

**Costo aproximado:** 0, si se llega a un acuerdo con los distribuidores de bases de datos

**Plazo:** 6 meses

### 6.4 Instalaciones

- ❖ **Acción recomendada:** Revisar la posibilidad de optimizar los espacios y crear salas de estudio colaborativo

**Prioridad:** Normal

**Responsable:** DB, Bibliotecas locales

**Evidencias / Indicadores:** Informe sobre las posibles mejoras

**Costo aproximado:** variable

**Plazo:** 6 meses

### 6.5 Fondos

- ❖ **Acción recomendada:** Revisión de la actualización de los fondos con fines de expurgo y nuevas adquisiciones

**Prioridad:** Muy Alta

**Responsable:** DB, Bibliotecas locales

**Evidencias / Indicadores:** Informe sobre la acción realizada

**Costo aproximado:** 0

**Plazo:** 6 meses

- ❖ **Acción recomendada:** Implantar un solo sistema de clasificación. Se recomienda el sistema Library Congress (LC) por su costo y rapidez. Además, es el común denominador de las bibliotecas universitarias del país y a nivel internacional.

**Prioridad:** Muy Alta

**Responsable:** DB, Bibliotecas locales

**Evidencias / Indicadores:** implantación del sistema

**Costo aproximado:** variable

**Plazo:** 6 meses a 1 año

- ❖ **Acción recomendada:** Conversión de los catálogos de todas las bibliotecas a uno automatizado  
**Prioridad:** Muy Alta  
**Responsable:** DB, Bibliotecas locales  
**Evidencias / Indicadores:** Informe sobre la acción realizada  
**Costo aproximado:** variable  
**Plazo:** 6 meses – 1 año
  
- ❖ **Acción recomendada:** Implantación de un solo sistema de automatización. Se recomienda elegir un sistema que no sea tan costoso y que permite un adecuado manejo y mantenimiento.  
**Prioridad:** Muy Alta  
**Responsable:** DB, Bibliotecas locales  
**Evidencias / Indicadores:** Informe sobre la acción realizada  
**Costo aproximado:** variable  
**Plazo:** 6 meses – 1 año

### Consideraciones Finales

Lo anteriormente expuesto permite inferir que aunque las bibliotecas de la UAT son diversas y numerosas no están articuladas como un verdadero sistema. Por tanto, se recomienda que todas las acciones desarrolladas en un futuro para fortalecer las bibliotecas, se realicen en el entendido de que es una prioridad muy alta el hecho de que todas las unidades de información articulen sus funciones y actividades, a fin de construir servicios bibliotecarios robustos que reflejen el trabajo del conjunto de bibliotecas, de cara a la comunidad universitaria.

En este sentido, es necesario que la coordinación del sistema por parte de la Dirección de Bibliotecas se apegue al Reglamento vigente del Sistema de Bibliotecas de la UAT, a fin de que cada componente del mismo cumpla con las funciones ahí descritas.

Para que las bibliotecas de la UAT puedan ser consideradas como un verdadero sistema es necesario que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones básicas.

- Que las autoridades universitarias comprendan la importancia de contar con un sistema de bibliotecas consolidado y apoyen, en lo conducente, el desarrollo del mismo;
- Que la Dirección de Bibliotecas se encargue de la coordinación de todo el sistema a través de un programa de desarrollo bibliotecario en el que se dicten las pautas que deberán seguir las bibliotecas locales;

- Que cada unidad de información acate las pautas que se estipulan desde la Dirección de Bibliotecas;
- Que los puestos de gestión que marca el Reglamento del sistema de bibliotecas tengan titular (Comité asesor de la Dirección, coordinadores de bibliotecas, etcétera) a fin de facilitar la articulación de las acciones a realizar;
- Que exista un programa de formación bibliotecaria a fin de aprovechar el área de oportunidad que significa la alta escolaridad del personal bibliotecario de la UAT;
- Que, como marca el Reglamento, los espacios destinados para brindar servicios bibliotecarios sean utilizados solamente para ese fin. En este sentido, en el caso de la nueva Biblioteca Central del campus Ciudad Victoria, se recomienda recuperar los espacios del edificio que estaban destinados originalmente para el uso exclusivo de la unidad de información.
- El edificio destinado para la Biblioteca Central tiene las características necesarias para convertirse en el distintivo de la UAT, además de que constituirá el centro medular para la generación de conocimiento de toda la universidad;
- Que se gestionen y distribuyan de manera equitativa los recursos para el desarrollo y fortalecimiento de cada una de las bibliotecas;
- Que exista una real centralización de los procesos técnicos así como la homogeneización de los sistemas de clasificación y catalogación;
- Que haya un solo software de automatización de los registros bibliográficos;
- Que exista solo una Biblioteca Central donde se articulen los procesos técnicos y se distribuya el material bibliográfico a todas las bibliotecas locales.
- Que se contemple, en el mediano plazo, la migración de la Dirección de Bibliotecas al área académica de la Universidad.

De seguirse las recomendaciones aquí expuestas es posible que, en el mediano plazo, el sistema de bibliotecas de UAT se fortalezca y en un futuro se consolide como el sostén de todas las actividades sustantivas de la UAT, como son la docencia, la investigación y la extensión de la cultura que, finalmente, es la misión de toda casa de estudios.

El fortalecimiento del sistema bibliotecario tendrá sin duda como principales beneficiarios al conjunto de universitarios: estudiantes, profesores e investigadores, y será el baluarte que permita a la sociedad tamaulipeca sentirse orgullosos de su universidad.

**ANEXO 1. Propuesta de organización para la Biblioteca Central,  
unidad Ciudad Victoria**



### Índice

Justificación .....	66
1. Contexto Institucional.....	67
2. Estructura Organizacional y de Servicios .....	67
2.1 Objetivo .....	68
2.2 Vestíbulo .....	68
2.3 Módulo de Servicios al Público.....	69
2.4 Normatividad.....	69
2.5 Recursos Humanos .....	69
2.6 Tecnologías .....	69
2.7 Salas de Cómputo .....	70
2.8 Desarrollo de Habilidades Informativas.....	70
2.8.1 Requisitos Técnicos Mínimos Necesarios para las Instituciones con Acceso a los Recursos Electrónicos del CONRICyT.....	72
2.8.2 Hardware y software .....	72
2.8.3 Telecomunicaciones .....	73
2.8.4 Observación .....	73
2.9 Administración.....	73
2.10 Servicios .....	74
2.10.1 Catálogos electrónicos.....	74
2.10.2 Servicio de fotocopiado .....	75
2.10.3 Procesos técnicos .....	76
2.10.4 Servicio de préstamo a domicilio.....	77
2.10.5 Equipos electrónicos de seguridad .....	77
2.10.6 Acervo general .....	78
2.10.7 Desarrollo de colecciones .....	79
2.10.8 Área de lectura colectiva.....	80
2.10.9 Área de lectura individual .....	80

2.10.10 Área de lectura informal .....	80
2.10.11 Cámaras de seguridad .....	81
Consideraciones Finales .....	81

### Justificación

El Consejo Nacional para Asuntos bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A.C. (CONPAB-IES) contempla dentro de sus objetivos propiciar el desarrollo y sistematización de las bibliotecas universitarias de México; por tal motivo, a partir de la información recabada durante la visita realizada a la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2014 por parte de la comisión designada, se pretende impulsar el fortalecimiento de las bibliotecas de la UAT a través de la presente propuesta de organización para la Biblioteca Central del Centro Universitario de Ciudad Victoria.

En este contexto, se decidió incorporar a los trabajos del *Diagnóstico*, la organización de la Biblioteca Central, ubicada en el edificio sede de las sesiones llevadas a cabo entre la Directora de Bibliotecas, una de las bibliotecarias de la Facultad de Ingeniería y Ciencias y los miembros de la comisión ad hoc del CONPAB-IES, toda vez que dicha biblioteca concentrará áreas y funciones sustantivas para la administración de todo el sistema de bibliotecas de la UAT.

La propuesta de organización para la Biblioteca Central surgió como un producto adicional de las reuniones de trabajo llevadas a cabo, las cuales estuvieron centradas en las estrategias para el funcionamiento y optimización de los servicios bibliotecarios en beneficio de la razón de ser de las acciones institucionales: los estudiantes, profesores e investigadores, así como la extensión y difusión de la cultura.

### 1. Contexto Institucional

La Universidad Autónoma de Tamaulipas dentro del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2017, postula en su visión “Que es sensible a los cambios de su entorno, tiene una perspectiva internacional y promueve la sociedad del conocimiento<sup>1</sup>”. Una de las acciones establecidas es la conformación de la biblioteca central en Ciudad Victoria, cuyo propósito esencial es ofrecer servicios bibliotecarios para la comunidad universitaria que se congrega en el campus principal, así como para la sociedad en su conjunto<sup>2</sup>.

### 2. Estructura Organizacional y de Servicios

Los servicios bibliotecarios de la Unidad ubicada en Ciudad Victoria tienen como propósito fundamental atender a los estudiantes, profesores e investigadores y, por extensión, a la comunidad aledaña. Centrándose en los programas educativos de Educación, Trabajo Social, Contaduría y Administración, Derecho, Ingeniería e Investigaciones históricas, Veterinaria, Enfermería y posgrados del Centro de Excelencia e Instituto de Ecología Aplicada; lo anterior permitirá atender, aproximadamente, a 11,788 alumnos lo que representa un 30.31% de la población universitaria.

En la biblioteca central estará ubicada la Dirección de Bibliotecas<sup>3</sup> cuyo objetivo principal será coordinar la organización bibliográfica en cuanto a los procesos de selección, adquisición, procesos técnicos, proceso menor, inventarios. También se

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Institucional 2014 -2018 p. 44

<sup>2</sup> Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación CONPAB IES, 2º. Ed. 2012 p. 13

<sup>3</sup> Normas para bibliotecas de instituciones de Educación Superior e investigación CONPAB IES, 2º. Ed. 2012 p. 14 y

coordinará al conjunto de 28 bibliotecas para realizar el control bibliográfico institucional.

Las acciones permitirán obtener indicadores fiables con objeto de prever las verificaciones de los organismos evaluadores para la certificación y acreditación de los programas de estudio de la institución, basados en el registro de la información.

### 2.1 Objetivo

La biblioteca tiene como propósito principal el de apoyar los planes y programas de estudio de la universidad y promover la generación de nuevos conocimientos y la difusión y preservación de la cultura. Para lograr lo anterior, la biblioteca estará integrada al conjunto arquitectónico y ocupará una sola planta en el nivel uno y un espacio alterno para TIC en el nivel 2. A continuación se propone el diseño para las áreas de atención y servicios bibliotecarios.

### 2.2 Vestíbulo

Se recomienda que en el área de recepción, a través de posters y otros formatos impresos, se den a conocer las actividades culturales universitarias, en general, y de la biblioteca, en particular, y se efectúen exposiciones y exhibiciones de arte y se promuevan las publicaciones universitarias. Asimismo, en esta área está prevista la ubicación de lockers para resguardar las pertenencias de los usuarios.

### 2.3 Módulo de Servicios al Público

En este módulo se atenderán las necesidades de información, a fin de guiar a los usuarios en el uso de los diferentes servicios bibliotecarios; asimismo, las solicitudes de préstamo a domicilio, el registro de la información de uso por cada uno de los integrantes de los programas educativos. Esto es básico, puesto que son datos requeridos por los organismos evaluadores. En este espacio también se atenderá el otorgamiento de las constancias de no adeudo de libros como parte de los trámites institucionales.

### 2.4 Normatividad

Es importante contar con un reglamento que abarque todos los servicios y que sea aplicable a todo el sistema bibliotecario.

### 2.5 Recursos Humanos

La biblioteca debe de tener una política documentada en la gestión de personal, así como determinar perfiles y funciones por cada uno de los puestos de trabajo<sup>4</sup>.

### 2.6 Tecnologías

Las Tecnologías de Información y Comunicación son un elemento sustancial para el trabajo académico, por lo que es recomendable instalar en la biblioteca 4 puntos de acceso inalámbricos, de manera equidistante uno de otro para lograr la cobertura total de la biblioteca. Así como un controlador de redes inalámbricas para un ancho de banda de 300 megas, con objeto de brindar a los usuarios el

---

<sup>4</sup> Normas para bibliotecas de instituciones de Educación Superior e investigación CONPAB IES, 2ª. Ed. 2012 p. 17

acceso a Internet, desde sus propios equipos. Esto incluiría el acceso a través de los equipos móviles de telefonía.

### 2.7 Salas de Cómputo

En el primer nivel se tiene contemplada un área para 16 computadoras. Estos equipos deberán estar interconectados con el área de fotocopiado para realizar la impresión de materiales.

En el segundo nivel se tienen contemplados dos espacios para el uso de la biblioteca virtual. Uno con una capacidad de 24 usuarios y otro con una capacidad de 28, dando un total de 52 usuarios. Esta área es esencial para cubrir las necesidades académicas, por medio del acceso a Internet y a las bases de datos en línea.

### 2.8 Desarrollo de Habilidades Informativas

Establecer un programa de formación de usuarios<sup>5</sup> permitirá el acceso a las 25 bases de datos proporcionadas por el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT). Se sugiere que los profesores integrados en trabajo colegiado hagan un análisis de los títulos de las revistas que sean acordes a los programas de estudio en cuanto a la bibliografía básica y complementaria, sobre todo ubicadas en los cursos profesionalizantes y terminales.

---

<sup>5</sup> Normas para bibliotecas de instituciones de Educación Superior e investigación CONPAB IES, 2ª. Ed. 2012 p. 28

Bases de Datos Otorgadas por CONRICyT <sup>6</sup>				
ACCESS Medicine. Trusted Content. Instant Answers. MC Graw Hill.	ACSESS Alliance of Crop,soil,and Enviromental Science Societes.	ACS Chemistry for life.	AMS AMERICAN MATHEMATICAL SOCIETY.	JAMA The Journal Of the American Medical Association.
ANNUAL REVIEWS A NONPROFIT SCIENTIFIC PUBLISHER.	ACM Association For Computing Machinery.	BIO ONE RESEARCH EVOLVED.	CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS.	CAS A division of the American Chemical Society.
EBSCO HOST	ELSEVIER	Emerald	GALE CENGAGE Learning.	HARRISON Medicina.
IEEE Electronic Library.	WOLTERS KLUWER LIPPINGCOTT Williams & Wilkins.	Nature Revista Multidisciplin aria en Ciencias	PNAS Proceedings of the National Academy of Sciences.	PROQUEST ProQuest Dissertations and Theses
Science ASSS	Springer	THE ROYAL SOCIETY	THOMSOM REUTERS	WILEY

Es recomendable que las dos salas tengan una ubicación tipo instruccional (aula) para efectos de impulsar la asesoría para el acceso y uso de las bases de datos con objeto de eficientar y promover el desarrollo de habilidades informativas (DHI) así como para el uso de paqueterías que apoyen el proceso educativo.

En esta área también se encuentra ubicado el servidor central de la biblioteca, por lo que sería conveniente colocar papel tapiz opaco alrededor del cubo donde se encuentra, al igual que el ubicado en los cristales de la biblioteca, a fin de protegerlo.

<sup>6</sup> <http://www.conricyt.mx/institucion-recursos.php?inst=86>



### 2.8.1 Requisitos Técnicos Mínimos Necesarios para las Instituciones con Acceso a los Recursos Electrónicos del CONRICyT<sup>7</sup>

A continuación se describen los requisitos técnicos mínimos necesarios, que las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, beneficiarios del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT), deberán considerar para tener acceso y realizar búsquedas de información científica, en los recursos electrónicos contratados por el citado organismo.

### 2.8.2 Hardware y software

Es indispensable disponer de equipos de cómputo con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

Especificaciones técnicas	
Procesador y Sistema Operativo	Procesador Pentium IV a 2.8 GHz o superior. Windows (XP, Vista o Windows 7), Mac OS (Tiger, Leopard o Lion) o Linux.
Memoria	1 Gb o superior.
Monitor	Resolución mínima de 800 x 600px
Aplicaciones	JavaScript debe estar funcionado. Cookies deben estar funcionado.
Navegadores	Internet Explore 6 o superior, Mozilla Firefox 1.5 o superior, Safari o Chrome.
Software	Instalación de plug-in Flash Player 7 o superior y shockwave

<sup>7</sup> <http://www.conricyt.mx/noticias-y-avisos/requisitos-tecnicos-para-las-ies>

	flash. Herramientas ofimáticas (Office, LibreOffice, OpenOffice, etc.) Plug-in o software para documentos PDF.
--	--

### 2.8.3 Telecomunicaciones

Las Instituciones deberán contar con dos requisitos esenciales para el acceso a los recursos científicos digitales:

- Para Instituciones con una población total menor a 10 mil, se sugiere contar con un enlace de 2.048 Mbps (E1).
- Para Instituciones con una población total superior a 10 mil, se sugiere un enlace de 8 Mbps o superior.
- Disponer de direcciones IP Homologadas o Estáticas (rangos, segmentos, etc.) de internet.

### 2.8.4 Observación

Es importante que las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación proporcionen al CONRICYT ([consorcio@conacyt.mx](mailto:consorcio@conacyt.mx)) todos los rangos de direcciones IP desde los cuales los usuarios pueden hacer consultas a los recursos del Consorcio, por ejemplo: salas de cómputo, bibliotecas, salas de estudio, cafeterías y áreas de posgrado y de investigación.

### 2.9 Administración

Para atender las diversas acciones administrativas se cuenta con un área que comprende la Dirección de Bibliotecas, una sala de juntas, un área de

Coordinadores en la que se sugiere establecer la adquisición bibliográfica y un área de administración en la que se recomienda implementar la selección bibliográfica.

Requerimientos de Personal			
Área	Propuesta	Perfil Profesional	Funciones
Administración	Selección	Educación/ bibliotecología	Elección de bibliografía básica y complementaria por programas de estudio
Coordinadores	Adquisición	Contabilidad/ bibliotecología	Administración de recursos financieros a ejercer
Área secretarial	Secretaria ejecutiva	Secretaría ejecutiva con manejo de paquetería en office	Manejo de office en la paquetería en su conjunto y de archivos para resguardar los documentos generados por las áreas de selección, adquisición y de la Dirección.

## 2.10 Servicios<sup>8</sup>

### 2.10.1 Catálogos electrónicos.

Un software especializado para bibliotecas permitirá contar con un catálogo automatizado para recuperar los registros bibliográficos por diversos puntos de acceso: autor, título y tema, mismo que estará ubicado en cada una de las computadoras, no solo de la biblioteca central sino de todo el sistema bibliotecario basado en el software de automatización.

<sup>8</sup> Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación CONPAB IES, 2ª. Ed. 2012 p. 25

### 2.10.2 Servicio de fotocopiado

Es conveniente que la reproducción de material bibliográfico sea exclusivamente de **material** de la biblioteca para hacer más eficiente la atención a estudiantes. Si se desea abarcar otras áreas, deberá programarse el servicio en horas de menos afluencia de usuarios.

Además, se sugiere realizar un cambio de ubicación ya que se encuentra al fondo de la biblioteca. Si se ubica en el área de entrada de la biblioteca, se evitarían accesos desde otras áreas que recorrerían todo el trayecto. En esta área, se fotocopiarán aquellos ejemplares que por la índole educativa de su información le es útil al usuario.

ÁREA	PROPUESTA	PERFIL	FUNCIONES
Fotocopiado	Reubicarla en la parte de ingreso a la biblioteca, con objeto de atender a estudiantes que: a) solo asistan por este servicio; y, b) atender a usuarios de otras dependencias.	Técnico informático	Fotocopiado, engargolado, digitalización impresión de archivos
Fotocopiado	Esta área se sugiere utilizarla para ubicar los procesos técnicos (Actividades de catalogación, clasificación y encabezamientos de materia)	Se recomienda contratar a dos licenciados en biblioteconomía o bibliotecología.	Catalogar los materiales bibliográficos en cuanto a su descripción física.

		<p>Contactar a la Escuela Nacional de Biblioteconomía; al Colegio de Bibliotecología o a la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad de San Luis Potosí, esta última más cercana a Ciudad Victoria.</p>	<p>Clasificar los materiales bibliográficos en cuanto a su área del conocimiento. Y, dar los encabezamientos de materia en cuanto a su temática</p>
--	--	--	---

### 2.10.3 Procesos técnicos<sup>9</sup>

Se sugiere que en el lugar donde estaba proyectada inicialmente el área de fotocopiado, se ubique el área de procesos técnicos (Catalogación, clasificación y asignación de encabezamientos de materia) del material bibliográfico. Así como el proceso menor de los libros, que consiste propiamente en poner las cintas magnéticas, dar una página para ubicar el sello de la biblioteca, así como colocar las etiquetas de clasificación y la cinta cristal para su protección.

Además, por ser un área contigua a la de cómputo, permite indirectamente vigilar el uso de las computadoras. Asimismo, debe ubicársele un tapiz opaco y con líneas, de acuerdo al contexto general estético de la biblioteca.

<sup>9</sup> Normas para bibliotecas de instituciones de Educación Superior e investigación CONPAB IES, 2ª. Ed. 2012 p. 24

Cabe señalar que esta área es ideal para el acceso de las nuevas adquisiciones bibliográficas ya que en la parte de atrás de la biblioteca se ubica un elevador de servicio, el cual servirá para trasladar los materiales bibliográficos sin necesidad de atravesar la biblioteca.

### 2.10.4 Servicio de préstamo a domicilio

En esta área se atenderán las solicitudes de los usuarios para facilitar el material bibliográfico para llevárselos a domicilio, previa desmagnetización de la bibliografía. Este servicio debe de ubicarse en el área de salida de la biblioteca con una PC conectada y con un lector óptico de barras para el servicio automatizado.

### 2.10.5 Equipos electrónicos de seguridad

La instalación de un arco de seguridad electrónico es ineludible, ya que con ello se preserva el material documental, patrimonio de la universidad. La elección debe ser compatible con las cintas magnéticas que tienen los libros y cualquier otro material que se requiera proteger. El sistema de detección 3M modelo 3800 es factible hasta para salida de discapacitados en silla de ruedas<sup>10</sup>. Además, su adquisición de fábrica facilita su mantenimiento y garantía.

---

<sup>10</sup>

[http://solutions.3m.com.mx/3MContentRetrievalAPI/BlobServlet?lmd=1193777485000&locale=es\\_MX&assetType=MMM\\_Image&assetId=1180591287558&blobAttribute=ImageFile](http://solutions.3m.com.mx/3MContentRetrievalAPI/BlobServlet?lmd=1193777485000&locale=es_MX&assetType=MMM_Image&assetId=1180591287558&blobAttribute=ImageFile)

### 2.10.6 Acervo general<sup>11</sup>

Esta área comprende la estantería donde se ubicarán los 28,000 libros proyectados, ya que son estantes de 5 entrepaños. En cada entrepaño caben alrededor de 35 volúmenes (dependiendo del área del conocimiento); esto es, un promedio de 75 volúmenes por metro lineal, lo que significaría 350 volúmenes x m<sup>2</sup>. Por lo tanto, en cada módulo de 8 estantes hay capacidad para 2,800 volúmenes y, en los 10 módulos existentes, para 28,000 volúmenes, aproximadamente. Si se considera un promedio de \$700.00 x cada volumen, el valor total del acervo se estima en \$19'600,000.00. Esto es, una inversión de \$1,662.71 pesos por cada uno de los 11,788 estudiantes proyectados. Además, implicaría un promedio de 3.1 libros por alumno

La forma de ordenarlos será bajo el sistema de clasificación de la biblioteca del Congreso de los EUA, (L.C.). Cada estante debe tener señalada el área del conocimiento que compete a cada clase y subclase para una mejor identificación de los libros. El área de consulta es para diccionarios, enciclopedias, atlas, manuales; donde se requiera un dato específico.

El sistema LC es para bibliotecas universitarias, presentando en forma adicional, las siguientes ventajas:

- a) Prácticamente todas las bibliotecas universitarias del país cuentan con este sistema;
- b) Adicionalmente, permitirá que los estudiantes en movilidad que vayan a otras universidades a nivel nacional encuentren el mismo sistema de clasificación, y,

---

<sup>11</sup> Normas para bibliotecas de instituciones de Educación Superior e investigación CONPAB IES, 2ª. Ed. 2012 p. 23

- c) Si los estudiantes de movilidad van al extranjero, EUA, CANADA o Europa, el sistema de clasificación, por lo general, es el mismo.

En cuanto a la ubicación de la estantería, sería recomendable reubicar los módulos de tal forma que queden alineados con las columnas; esto con objeto de ampliar la cobertura en una zona de luz natural para la lectura individual, al menos a 15 módulos individuales más. La lectura del esquema de clasificación debe iniciar desde el fondo de la A – Z puesto que se lee de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. Para ello la señalización tiene un factor importante. La distancia entre estante y estante es de .60 cm la mínima, de .90 cm la intermedia y de 1.20 m. la máxima.

Los estantes deben ser colocados de forma paralela a las luces de iluminación y de tal forma que queden alineados para dar facilidades a revisar los libros a consultar.

Para catalogar y clasificar los libros el promedio por día es de 15 ejemplares por persona con su proceso completo, por lo que sería necesario un programa cronológico de acuerdo a la adquisición del material bibliográfico.

### 2.10.7 Desarrollo de colecciones

Es importante que la selección del material bibliográfico, vaya acorde a los programas de estudio ya que es una variable esencial solicitada para certificar y acreditar programas de estudio por parte de los organismos evaluadores. Por lo general cada programa educativo tiene 50 cursos por lo que si se tienen 3 títulos básicos y 5 volúmenes de cada uno, el resultado es 15 volúmenes. En cuanto a la bibliografía complementaria se deben contemplar 3 títulos y 5 complementarios, lo



cual equivale a 15 volúmenes. Esto significa un promedio de 1,500 títulos y 7,500 volúmenes por cada 5 programas educativos.

También es importante consultar la bibliografía propuesta por el Examen General de Egreso (EGEL), puesto que daría mayor consistencia al acervo general ya que los estudiantes dispondrían de los textos solicitados por el EGEL, los cuales se incluyen en la parte final de las guías.

### 2.10.8 Área de lectura colectiva

En este espacio se brinda el servicio de préstamo en sala, previa consulta en el catálogo electrónico y su posterior recuperación en la estantería bajo el número de clasificación. Se tiene una disponibilidad para 80 usuarios en mesas colectivas de cuatro personas; sin embargo, si las mesas son para 6 personas se aumenta el número a 32 usuarios más.

### 2.10.9 Área de lectura individual

Se cuenta con un espacio con acceso a 15 lugares individuales con objeto de proporcionar elementos para la lectura individual. Este espacio puede aumentar 15 lugares más, si se reubican los módulos de la estantería como se ha señalado en párrafo anterior.

### 2.10.10 Área de lectura informal

Se cuenta con un espacio para 10 personas que permitirá el acceso a la lectura informal como un medio para fomentar el hábito a la lectura y a la cultura general.

### 2.10.11 Cámaras de seguridad

Para poder contar con un sistema de seguridad al interior de la biblioteca se sugiere un equipo de seguridad con cámaras de 360° a efecto de aminorar la sustracción de materiales, así como preservar los equipos de cómputo. Y, en sí, todo el patrimonio institucional.

### Consideraciones Finales

La presente propuesta de organización de la Biblioteca Central propone en términos generales lo que se requiere para lograr un óptimo funcionamiento y usabilidad de ésta. No obstante, es susceptible de perfeccionarse de acuerdo a las políticas institucionales.

Constituir a la Biblioteca Central de Ciudad Victoria, como un elemento que coordine al conjunto de bibliotecas universitarias de la UAT, será fundamental para lograr los propósitos institucionales enmarcados en su Plan de Desarrollo Institucional 2014 -2017, toda vez que permitirá a la Dirección de Bibliotecas dirigir, administrar, planear, organizar, presupuestar, controlar y evaluar las acciones a emprender para impulsar la visibilidad, accesibilidad y usabilidad de los recursos de información contenidos en el sistema bibliotecario, lo cual implicará grandes beneficios para la comunidad universitaria.

Las bibliotecas universitarias son uno de los medios más relevantes que tienen las universidades para incorporarse y transitar en un mundo globalizado. A partir de las acciones recomendadas se pretende coadyuvar al cumplimiento del principal objetivo de las bibliotecas universitarias, que consiste en apoyar los planes y programas de estudio, así como la extensión de la cultura. Con base en ello la

# Diagnóstico del sistema de bibliotecas de la UAT

CONPAB-IES

Universidad Autónoma de Tamaulipas contribuirá de manera importante al fortalecimiento de la calidad de la educación en México.